Rojo y Negro

Anarcosindicalismo en Acción

CGT

Nº 310

Precio: 0,75 euros marzo 2017

www.rojoynegro.info / www.cgt.org.es

OKUPANDO LAS CALLES

Movilizaciones de las Marchas de la Dignidad en febrero

/Pág. 4



CGT se solidariza con la estiba: vuestra lucha es la nuestra, ni un paso atrás

/Págs. 3 y 11



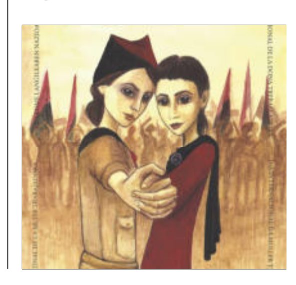


CGT celebra la sentencia que condena a Rato y Blesa por el caso de las tarjetas black

/Pág. 6

Conmemoración del Día de la Mujer Trabajadora

/Pág. 7



EDITORIAL



Publicación Mensual Anarcosindicalista

COORDINACIÓN: Paqui Arnau-SP Confederal

COLABORACIONES:

Enric Tarrida Martínez. Carlos Hugo Preciado Domènech. Manuel Marqués Franco. Enric Llopis. Jorge Moas. Heleno Saña. Collectif unitaire "19 mars". Ruptura Colectiva (RP). Luis González Reyes. Javier Sánchez Gil. Grupo de Mujeres CGT Madrid. Rosalía Molina. Félix Menkar. Emilia Moreno. Sandra Iriarte. Macarena Amores García. Rafael Cid. Desiderio Martín Corral. Jacinto Ceacero. Gentes de Baladre. José Manuel Muñoz Póliz. Irene de la Cuerda. José Aranda Escudero. José Manuel Fernández Mora. Paco El Durru. Antonio Pérez Collado. Libertad Montesinos. Jesús González. Jordi Alcàsser. Jabi A. JK Alakrant. Equipo CGT para México. Equipo Palestina de la Secretaría de RRII de CGT. Equipo Colombia de la Secretaria de RRII de CGT. Àngel Bosqued. Charo Arroyo. Paula Ruiz Roa. José Mª Oterino. Comisión de Memoria Libertaria de CGT. Sindicatos y Secciones Sindicales de CGT.

FOTOGRAFÍAS:

David Fernández Moreno. Álvaro Minguito. Alejandro Romera. Alejo Medina. José Alfonso. Juan Ramón Ferrandis. Mª Luisa Juan Torres.

ILUSTRACIONES:

Paula Cabildo. Kalvellido. Manolito Rastamán. HNRK71. Carlos Arias (xpresando). la pluma malabar.

REDACCIÓN: Sagunto, 15, 1°. 28010 Madrid
TELÉFONO: 914 470 572
CORREO-E (colaboraciones, opiniones, cartas, sugerencias): redaccionweb@cgt.org.es
ENVÍOS Y SUSCRIPCIONES: envios@rojoynegro.info
EDITA: Secretaría de Comunicación de CGT (sp-comunicacion@cgt.es)



EDITORIAL

Vuelven las calles a llenarse de Conciencia y Rebeldía

Pasados los procesos electorales, tediosos, repetitivos, ilusorios más que ilusionantes, la mayoría de la población vuelve a encontrarse con la terrible realidad de la miseria, de las pobrezas, de la ausencia de derechos y libertades, de la represión policial y judicial a las personas que luchan y de la falta de garantías colectivas de poder tener algún día un proyecto de vida digno.

La corrupción política, judicial y empresarial sigue siendo la Marca España más reconocible allende nuestras fronteras. Las mentiras vertidas en las campañas electorales y en los propios programas de los partidos políticos, de uno y otro signo, siguen siendo la moneda corriente del panorama político, tanto en el Estado como en sus diversos territorios.

La infanta "no sabe, no responde" y sale absuelta de un entramado de corrupción evidente, su marido es condenado de lujo y no pisa la cárcel, tampoco Blesa y Rato con las tarjetas black, las tramas Gurtel, los ERE de Andalucía, la Púnica, la trama de la familia del "muy honorable" Pujol, la sustitución de los fiscales que denuncian la corrupción del partido en el Gobierno, etc., en contraposición con las injustificadas y escandalosas penas impuestas a personas inocentes como Nahuel, Bódalo, el que robó una bicicleta en Palma de Mallorca y le cayeron tres años, el que "defraudó" 79 euros de una tarjeta bancaria y le condenan a tres años de cárcel, el asunto de los titiriteros, de los 27 i més en Catalunya, de Alfon, de las miles y miles de personas desahuciadas de sus casas, pero conservando la infame deuda con los bancos, las personas despedidas de sus empleos por participar en piquetes informativos durante las huelgas… y un rosario interminable de agresiones inenarrables, dibujan el tétrico paisaje en el que estamos viviendo desde hace ya mucho tiempo.

Mientras, los "agentes sociales del régimen", es decir, los sindicatos "más representativos", están "a lo suyo", tratando de hacerse nuevamente útiles a la patronal y al Gobierno para firmarnos un nuevo Pacto Social que nos apriete todavía más las tuercas de la desregulación laboral, que nos incremente aún más la precariedad de nuestras condiciones laborales y, por tanto, de vida. También están interesados en ser protagonistas de un nuevo Pacto de Toledo, en el que se nos recorten drásticamente las Pensiones públicas. Para ello tratan tímidamente de salir a la calle, haciendo amagos de presión controlada para ganar legitimidad en las Mesas de negociación. Hasta ahora han sido fracasos estrepitosos, donde han demostrado su nula capacidad de movilizar a la gente, evidenciando la desafección popular que generan.

Sin embargo, la calle está recuperando su músculo a través de quien realmente lleva luchando desde el comienzo de la estafa social, llamada eufemísticamente crisis, la CGT, los Movimientos sociales, el Sindicalismo alternativo, las Mareas ciudadanas, las personas pensionistas, los colectivos antirrepresión, antidesahucios, en defensa de las personas refugiadas, las Marchas de la Dignidad, el Bloque Combativo de Clase, etc.

El 25 de Febrero, dentro del espacio de las Marchas de la Dignidad, se han movilizado muchos miles de personas en más de 20 localidades, para defender las Pensiones Públicas, los Servicios Públicos como Derechos esenciales de la población, la derogación del artículo 135 de la Constitución y el No al pago de la Deuda ilegítima, además de la Amnistía Social para todas las personas reprimidas y encarceladas por luchar.

Esto no son "amagos de presión", esto va tomando cuerpo social y fuerza movilizadora que tendrá aún mayor expresión y claridad el día 27 de Mayo en Madrid, también convocada por las Marchas de la Dignidad, donde todo el mundo cabe, menos los "agentes sociales del régimen", ni los partidos políticos cómplices de la gran estafa social que han llevado a cabo, y aún están llevando, contra la mayoría de la población.

Las personas que sufren, nuestra clase, están recuperando la movilización en la calle, defendiendo lo que es de todos y todas y, en consecuencia, hay un principio de esperanza.

La estiba y los estibadores, ¿el último bastión a batir por el capitalismo neoliberal?

La estiba en el comercio de servicios se define en la tarea de colocar la carga (cualquier tipo de mercancías en el intercambio comercial) a bordo de los buques para ser transportada con un máximo de seguridad, ocupando el mínimo espacio posible, evitando averías y reduciendo al mínimo las demoras en el puerto de descarga, es decir, requiere de una eficiencia y especialización para rebajar los costes.

Las personas asalariadas, mayoritariamente hombres, que llevan a cabo este trabajo son los *estibadores*. Su papel en la cadena de suministro se torna *imprescindible*, pues su trabajo discurre desde el área de producción hasta el consumidor. Trabajo que se realiza dentro del buque, distribuyendo las mercancías en el barco, así como en las bodegas de los barcos.

Es decir, nos encontramos con un trabajo cuyo *"oficio" puede ser considerado como uno de los "tradicionales"*. Expresado de otra manera, nos encontramos con un sistema de relaciones laborales (capital-trabajo) regulado, aún no afectado por las directivas de la UE sobre liberalización de los sectores. Las plantillas actuales en los puertos españoles ascienden a 6.150.

¿Por qué hay que reformar ahora el sector?

La Unión Europea, así como las sentencias de su Alto Tribunal, consideran que el Estado español contraviene el artículo 49 Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, al considerar que se viola el principio de libre competencia, así como la libertad de establecimiento de cualquier "empresa" que quiera operar en los puertos.



La liberalización es desregulación y, en consecuencia, ruptura con ese modelo de relaciones laborales que garantiza trabajo-ocupación, profesionalización y condiciones de trabajo dignas.

El TJUE viene desde hace años quebrando este modelo regulado y con derechos con sus sentencias, las cuales consideran que *la libertad de movimiento de los capitales, así como la libre competencia, es una libertad fundamental en este sistema de mercado libre* (iii)*, de mayor rango que la libertad de negociación, huelga y convenios.*

La liberalización solo tendrá un beneficiario: el capital. En el caso de la reforma de la estiba, su liberalización conseguirá atraer a numerosos fondos y empresas que someterán a los trabajadores y trabajadoras actuales a nuevas y más duras condiciones laborales. Sueldos mermados, contratos inestables y reconfigurados a las leyes del mercado (reforma laboral), y la supuesta eficiencia y eficacia económica en forma de ahorro -bien en costes laborales, bien costes de inversión- se trasladará solamente al bolsillo de los empresarios y accionistas de las nuevas empresas. Las infraestructuras pasarán a ser amortizadas en mayor plazo con vista a obtener más beneficios y el "Estado" perderá.

Las experiencias acerca de cómo el neoliberalismo ha destruido las bases relacionales constituidas en un cuerpo de derechos laborales y sociales, vienen de muy antiguo: el 5 de agosto de 1981, el presidente Ronald Reagan despidió a todos los afiliados del sindicato de Controladores del Tráfico Aéreo (PATCO) que desafiaron su orden de volver al trabajo, y declaró ilegal al sindicato. Habían hecho una huelga de dos días.

Los controladores aéreos del Estado español, con un ministro del PSOE (Pepiño) al frente de la cartera de Fomento, fueron criminalizados por éste, que por medio de fuerza bruta y autoritarismo, se cargó no solo los derechos de los trabajadores y trabajadoras, sino que les negó el derecho fundamental a la HUELGA, y de paso dio un aviso a navegantes, es decir, al resto de personas trabajadoras en "servicios públicos o de interés general".

El capitalismo, el global y el europeo, no puede consentir que exista un sector como el de la estiba, que -al estilo de la aldea gala de Astérix y Obélix- resista a la colonización del "imperio", cuya reducción no supondrá sino la consecución de la precarización y pauperización de este *"bastión"*. Cuando los índices de desigualdad y exclusión continúan creciendo y el fenómeno de las personas trabajadoras pobres parece haberse instalado definitivamente en nuestro país, esto solo supondrá otro paso -otra batalla perdida- en una guerra de clases que dura ya más de dos siglos.

La pelea y la lucha, así como la solidaridad de la clase obrera nacional e internacional y la cooperación por parte de los movimientos sociales que se oponen a la mercantilización y las privatizaciones, deben actuar como *"poción mágica"* en la resistencia al capitalismo.

Desiderio Martín Corral
Gabinete de Estudios Confederal CGT

AL DÍA



MADRID

Movilizaciones de las Marchas de la Dignidad en febrero

El 25 de Febrero, la CGT junto a las Marchas de la Dignidad, hemos llevado a cabo una gran movilización en más de 20 localidades del Estado. Muchos miles de personas se han manifestado para exigir unas Pensiones Públicas dignas, defender los Servicios Públicos como derechos esenciales de las personas, exigir la derogación del infame artículo 135 de la Constitución, el No al pago de la Deuda y la Amnistía Social para todas las personas reprimidas por ejercer el derecho a la protesta. Ello además del lema, ya clásico, que identifica a las Marchas de la Dignidad "Pan, Trabajo y Techo".

En Andalucía la Manifestación tuvo lugar el 28 de Febrero (Día de Andalucía) en Sevilla. En torno a 90.000 personas y más de 80 autobuses procedentes de las distintas ciudades andaluzas acudieron.

La próxima cita de las Marchas será en Madrid el 27 de Mayo. Previamente estaremos en la calle el 8 de Marzo día de la mujer trabajadora y, por supuesto, el 1 de Mayo.

Pepe Aranda
Secretario de Acción Sindical SP CC CGT



VALENCIA



LEÓN



BURGOS



VALLADOLID



MIRANDA DE EBRO



A CORUÑA



ZARAGOZA

ANDALUCÍA (SEVILLA)









CGT celebra la sentencia que condena a Rato y Blesa por el caso de las tarjetas Black

▶La CGT está satisfecha como acusación popular al haberse condenado a todos los investigados y haber desestimado sus alegaciones de defensa

La Audiencia Nacional ha condenado a las 65 personas encausadas en el caso de las tarjetas Black por delito continuado de apropiación indebida por el uso de las tarjetas de Caja Madrid y Bankia entre 2003 y 2012. En el caso de Rodrigo Rato y Miguel Blesa, el Tribunal les considera autores del delito continuado de apropiación indebida y fija penas de 6 años de prisión para Blesa y 4 años y 6 meses para Rato.

La Confederación General del Trabajo se adhirió a las peticiones que realizó el Ministerio Fiscal y que hoy han sido estimadas. Queda acreditado, por un lado, que existió una utilización irregular y fraudulenta de los recursos de las entidades y que además, esa práctica se mantuvo en el tiempo desde la llegada de Blesa y Rato a la Presidencia de la entidad, participando todas las personas condenadas en la utilización y mantenimiento de las mismas para su beneficio. Por otro lado, se desestiman todas las cuestiones procesales sostenidas por las defensas, que fueron combatidas por las acusaciones, y han sido rechazados por el Tribunal.

La CGT siempre entendió que en este caso existían graves responsabilidades de los miembros de los órganos de gobierno y directivos de Caja-Madrid/Bankia, que se apropiaron de grandes sumas de dinero mediante estas tarjetas, destacando que aquellos designados de los partidos y sindicatos supuestamente de "izquierdas", y que en lugar de depurar responsabilidades, siguieron manteniendo en cargos orgánicos a muchos de los ahora condenados de apropiación indebida de fondos de una entidad que ha sido rescatada con fondos públicos.



La CGT, que tiene representación e implantación en las entidades donde se han producido los hechos objeto del procedimiento, ha venido denunciando públicamente y ante los organismos correspondientes todo el oscuro proceso que se ha dado en Bankia, demostrando una vez más no ser como el resto de sindicatos.

Macarena Amores García
Gabinete de Prensa del Comité Confederal de la CGT

El "sí" al CETA es la apuesta por una sociedad al servicio de las élites económicas



En el día de hoy, 18 de febrero, se ha ratificado en el Parlamento Europeo el CETA (Comprehensive Economic and Trade Agreemet). Este Tratado, fue firmado por el Consejo Europeo y Canadá el 30 de octubre pasado, con el refrendo de hoy por el Parlamento Europeo se consuma la venta de la soberanía de Europa a las grandes corporaciones transnacionales con la complicidad de la clase política que, una vez más, defiende los intereses del gran capital por encima de los intereses de sus pueblos, pensando seguramente por qué puerta giratoria van a entrar en los Consejos de Administración de esas transnacionales a las que tan bien han servido.

Lo han refrendado los votos de conservadores, socialdemócratas y liberales y han votado en contra la Izquierda Unitaria, los Verdes y algunos socialdemócratas. En total 408 votos a favor, 254 en contra y 33 abstenciones.

Particularmente penosa ha sido la actuación de las eurodiputadas y eurodiputados "socialdemócratas" del PSOE, que al contrario que sus colegas europeos que estaban divididos y consecuentemente una parte de ellos han votado no, sus señorías del PSOE, impasible el ademán, han defendido y votado en bloque junto con los otros grupos de la gran coalición, PP y Ciudadanos, sí al CETA.

"Votar por el CETA es comprar gato por liebre" recuerda la eurodiputada socialista belga Marie Arenas quien afirma que seguirá abogando por buscar el voto en contra en la ratificación estatal. Con una coherencia que ya quisieran las eurodiputadas del PSOE.

En la votación de hoy lo que se ha dirimido en el Parlamento Europeo es algo más que una votación sobre un acuerdo comercial, se ha votado un modelo de sociedad al servicio de las élites económicas que traerá más desigualdad, pobreza y precariedad al 90 por ciento de la población, con la desregularización del mercado laboral, la salida al mercado de los servicios públicos destruyendo nuestro modo de vida, acabando con nuestra agricultura mediterránea a mayor gloria de la agroindustria contaminante y tóxica de las grandes corporaciones estadounidenses.

Se instaura un modelo socioeconómico en Europa para las próximas décadas, muy en la línea de las políticas de austeridad y recortes que están sufriendo las clases populares desde el inicio de la crisis-estafa.

"Aquellos que han votado a favor del CETA cargan una gran responsabilidad histórica a sus espaldas –tenemos que parar la concentración del poder industrial y financiero" recuerda el vicepresidente del grupo europeo de la Izquierda Unitaria, Patrick Le Hyaric.

En aras a esa responsabilidad, el PSOE debería plantearse, en un último acto de dignidad, dejar de confundir a nuestro pueblo y fusionarse con el PP, que es donde debe estar.

La CGT va a seguir en la lucha contra El CETA, pero también contra el TTIP, el TISA y el poder neoliberal que representan, en la denuncia, en la calle, y en la presión a las instituciones del cambio para que de verdad den un paso al frente y desobedezcan los dictados de estos tratados que vulneran la Constitución y el Estado de Derecho. Desde CGT, seguiremos trabajando junto a la campaña No al TTIP, recordando que a pesar del resultado de la votación ninguna lucha está perdida. El acuerdo con Canadá tiene un obligado paso por los parlamentos estatales y algunos regionales, su tramitación puede deparar algunas sorpresas. En ese proceso se encontraría una oportunidad de acabar definitivamente con él. Para eso es necesaria la coordinación en la lucha porque sólo con la presión popular y la sociedad civil organizada en la calle, podremos conseguirlo.

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

La CGT se opone a la instrumentalización de los "agentes sociales del régimen"

Los sindicatos del "Pacto Social continuo", escondidos durante estos largos años de crisis-estafa, vuelven a querer "ser necesitados" por la patronal y los partidos gobernantes, para intentar llamar la atención y que les hagan un poco de caso, con movilizaciones "espectáculo" para volver a firmar un "Pacto Social y otro nuevo Pacto de Toledo"

Lo intentaron en noviembre pasado, con dos llamamientos a la "movilización", para "presionar" a sus interlocutores, Gobierno por un lado, en la mesa del Pacto Social donde se discute el marco de relaciones laborales y las pensiones y, por otro, a la patronal CEOE, con la que pretenden establecer referencias de incrementos salariales para la negociación colectiva.

La sociedad civil, las clases trabajadoras, no respondieron a esa movilización y quedó al descubierto la "táctica instrumentalista", que solamente les usa como "fuerza de choque de usar y tirar" para llegar a unos acuerdos "vergonzantes", los cuales, a lo largo de los últimos 30 años, no han hecho sino liberalizar, desregular el mercado de trabajo y ser corresponsables de la actual situación de "emergencia social" en que nos encontramos la mayor parte de la sociedad.

Los sindicatos institucionales vuelven a querer recuperar su papel de "funcionales" a patronos y a sus representantes (los políticos). Sus llamamientos, ahora son manifestaciones descentralizadas el 19 de febrero. Buscan tener "alguna fuerza", como carta de "negociación" en las mesas en las que se encuentran.

A la CGT, como ya manifestamos en las anteriores movilizaciones de noviembre del 2016, no nos vale como principio básico de la sociedad un nuevo "contrato social cualquiera": aceptación del régimen constituido de las finanzas, de las desigualdades, del suicidio colectivo en los modos de producir y consumir, de la lucha de todos contra todos (competitividad); de la sociedad de las mercancías y no de las personas; del gobierno de las "instituciones" y no de la autogestión de la Vida por parte de las personas.

Se hace necesaria una movilización social, amplia y radical, de los millones y millones de personas que hemos sido desposeídas de nuestros Derechos Fundamentales: el trabajo, la casa, los salarios, las pensiones y los servicios públicos más elementales. Estos "agentes sociales" han sido parte fundamental del problema y, por tanto, no son parte de la solución.

La CGT, junto a numerosas organizaciones y movimientos sociales, con los sindicatos alternativos y las distintas plataformas en defensa de lo público, de lo común, sí ha estado en la calle, construyendo organización de manera cooperativa y solidaria, con el único objetivo de enfrentarnos a las políticas neoliberales y que las personas, todas, tengamos Derecho a tener Derechos para tener un proyecto de vida digno.

Las Marchas de la Dignidad representan ese "recipiente de encuentro" de las personas de abajo, y es desde la calle, no desde los despachos, desde donde han sido capaces de parar desahucios, de impedir despidos, de ejercer solidaridad cuando alguien es criminalizado por defender lo de todos y todas (la huelga, la sanidad, la educación…) y de pelear contra una Deuda ilegítima que nos está robando todo nuestro sistema público de Protección Social, comenzando por las Pensiones y los salarios.

El día 25 de Febrero volveremos a las calles para defender las Pensiones y los Servicios Públicos, el No al pago de la Deuda ilegítima, la derogación del artículo 135 de la Constitución y la Amnistía Social para todas las personas represaliadas por luchar. Defenderemos también la derogación de las dos últimas reformas laborales y de las leyes mordaza. Esa es nuestra Movilización, con las personas y colectivos que no han sido cómplices de este gigantesco "atraco social".

No queremos un nuevo "Pacto Social" ni un nuevo "Pacto de Toledo". Las clases asalariadas y la sociedad civil no nos sentimos representadas por quienes son parte del problema. La lucha de las personas desposeídas y robadas, la mayoría social, es la única fuerza que hará posible una sociedad con mayor justicia social.

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

El coordinador de Medio Ambiente de Madrid niega información a CGT

El coordinador de Medio Ambiente explica a las delegadas de CGT que la documentación sobre los contratos del plan de choque del arbolado madrileño deberán exigírsela a la concejala de Medio Ambiente, Inés Sabanés

Delegadas y delegados de CGT mantuvieron en la mañana del martes una reunión con el coordinador de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid para recabar toda la información relacionada con los contratos integrales, el valor económico de las sanciones requeridas a las empresas concesionarias y los 9 millones de euros gastados en el plan de choque del arbolado madrileño.

El responsable de esta área ha negado toda esta documentación a la Confederación General del Trabajo, alegando protección de datos y ha instado a las compañeras de CGT a pedir esta información a la Concejalía de Medio Ambiente. Ante esta actitud, CGT ha contestado que la transparencia y la participación ciudadana deberían pesar más para este gobierno del "cambio".

Sobre la limpieza de la ciudad, la CGT ha recordado al coordinador de Medio Ambiente que uno de los principales indicadores de la calidad del servicio que se presta es la propia ciudadanía que a través de redes sociales y otros canales de participación ciudadana lo valora muy negativamente, como también ocurre con el SELUR, producto estrella de otras Corporaciones.

En último lugar se ha tratado el gasto del plan de choque. CGT ha argumentado que ese sobregasto se ha producido por los continuos incumplimientos de las empresas encargadas de ese ámbito. En relación a ello, este responsable mostró un gráfico que en ningún momento entregó a las representantes sindicales, en el que se reflejaban las sanciones a todas las UTES por valor de 800.000 euros y 1.300 euros mensuales. Ante esta información CGT planteó al representante público la posibilidad de estudiar el rescate de dichos contratos y mostrar esos datos a la ciudadanía, algo con lo que no estuvo de acuerdo.

CGT quiso también aprovechar la reunión en el consistorio para mostrar su solidaridad con las compañeras del polideportivo Moscardó, encerradas desde ayer, pidiendo más apoyo en el proceso de subrogación de esta área. CGT considera que la remunicipalización es necesaria pero no a costa de dichas trabajadoras.

Macarena Amores García
Gabinete de Prensa del Comité Confederal de la CGT

CGT conmemora el Día de la Mujer Trabajadora: "Seguiremos luchando sin perder la alegría"



Un año más, desde CGT, celebramos el Día de la Mujer Trabajadora reivindicando la desaparición de las relaciones de trabajo sometidas a las leyes del mercado para que dejen paso a la autoorganización y la autogestión. Para alcanzar este objetivo es necesario implantar derechos que protejan a las mujeres frente a los abusos del capital ya que los trabajos de todas las personas, especialmente el de las mujeres, son un violento punto de unión entre el patriarcado y el capitalismo.

A través de un manifiesto, la Confederación General del Trabajo se ha declarado como organización anarcofeminista, que defiende la autogestión de los Servicios Públicos y la inclusión de la economía feminista en todos los órdenes de la vida para erradicar las desigualdades, así como la defensa de los derechos de todas aquellas mujeres refugiadas y migrantes.

Desde la Secretaría de la Mujer de CGT se ha denunciado el salario precario que condena a la pobreza y a la exclusión social a muchas mujeres en nuestra sociedad y la intromisión e incidencia de las religiones en el ámbito educativo, legislativo, en los medios de comunicación y en la opinión pública. En este sentido, la organización anarcosindicalista también fija la atención en el ascenso de los fascismos a nivel mundial y reivindica los espacios seguros, exigiendo la erradicación de todos los tipos de violencia sexual contra las mujeres.

La CGT considera que la lucha feminista tiene más sentido que nunca porque se ha instalado en nuestra sociedad una falsa idea de igualdad. Las mujeres sufren actualmente una doble discriminación: como mujeres y como trabajadoras. Por ello, desde la CGT y a través de su Secretaría de la Mujer, se continuará luchando hasta conseguirlo, con dignidad, integridad, sin perder la alegría ni las ganas de vivir, bailando juntas nuestra revolución.

Macarena Amores García
Gabinete de Prensa del Comité Confederal de la CGT

AL DÍA



Reino de España: El esquirolaje tecnológico o esperando a Asimov

El Tribunal Constitucional ha dictado el 02/02/2017 una sentencia tan importante como lamentable para los derechos fundamentales de los trabajadores/as de este país.

En la misma se autoriza el esquirolaje tecnológico como medio empresarial para desactivar la efectividad de una huelga legítimamente convocada y ejercitada.

Se procede de esta forma a desautorizar la doctrina del Tribunal Supremo en materia de esquirolaje tecnológico, que tras una primera línea restrictiva (STS 11 junio 2012, RJ 2012/6841), se abrió a una interpretación acorde con la realidad social actual de lo que hoy en día es el esquirolaje, prohibido por el art. 6.5 del ya antiguo RD-Ley 17/77.

En efecto, en la STS 5 diciembre 2012, RJ 2013\1751 se consideró que es contraria al derecho de huelga la emisión de programas cuyo contenido excedió la condición de meramente informativos, que eran los autorizados por la resolución gubernativa porque la emisión de forma automática de publicidad preprogramada podía vulnerar el derecho de huelga, aunque no se utilizasen trabajadores para ello, si dicha actividad empresarial, aun cuando sea mediante la utilización de medios mecánicos o tecnológicos, priva materialmente a los trabajadores de su derecho a la huelga. Iniciaba así su andadura la doctrina del esquirolaje tecnológico, o la prohibición de la sustitución por medios tecnológicos de los trabajadores/as huelguistas.

Pues bien, la nueva doctrina del TC, cuya orientación critica con todo acierto el meritorio -casi heroico- Voto Particular de Fernando Valdés Dal-Ré al que se adhieren Adela Asua Batarrita y Juan Antonio Xiol Ríos, concluye que *"La efectividad del ejercicio del derecho de huelga no demanda del empresario una conducta dirigida a no utilizar los medios técnicos con los que cuenta en la empresa o a abstenerse de realizar una actividad productiva que pueda comprometer el logro de los objetivos de la huelga, al igual que no obliga a los restantes trabajadores a contribuir al éxito de la protesta, y ello porque lo que garantiza la Constitución es el derecho a realizar la huelga, no el resultado o el éxito de la misma".*

Afirma, en este sentido, que exigir al empresario que no utilice medios técnicos con los que cuenta en la empresa supone imponer al empresario una conducta de colaboración en la huelga no prevista legalmente. La utilización de medios ya existentes en la empresa es compatible con el derecho de huelga y no puede extenderse, por vía analógica, a este supuesto la prohibición prevista en el art. 6.5 RDLRT, que se refiere al empleo de los recursos humanos en la empresa, pero no a la utilización de sus recursos materiales y tecnológicos.

Cualquiera que conozca la realidad laboral y tenga una mínima cultura de respeto a los Derechos Fundamentales, no puede quedar indiferente ante esta nueva doctrina, que en realidad nos devuelve a algo muy viejo. La ventaja tecnológica como medio empresarial de desactivación de los medios legítimos de protesta de los trabajadores. Baste que nos acordemos de las antiguas luchas de los "luditas" ante la Revolución Industrial europea incipiente a finales del s. XVIII.

Las consecuencias de esta doctrina son demoledoras. A partir de esta sentencia, bastará que el día antes de la huelga se "pulse un botón", que asegure la continuidad de la actividad empresarial, o que se empleen medios empresariales tecnológicos ya existentes para desactivar la huelga, como señaladamente serían las "publicidad pregrabada" en las Televisiones, que venía siendo prohibida -con buen criterio- por la doctrina de la Sala IV del TS. Adiós a las huelgas de las televisiones, de las radios, de los periódicos y de tantos otros sectores productivos en que el trabajo humano es sustituible por medios tecnológicos.

Nos hallamos ante una interpretación ciertamente preocupante, que prosigue una deriva de la doctrina del TC seguida en las SSTC 241/2012, de 17 de diciembre, 170/2013, de 7 de octubre y 39/2016, de 3 de marzo, en la que el ámbito de la empresa se convierte en un contexto de desprotección de los derechos fundamentales de los trabajadores y trabajadoras frente al empleo por el empresario de las TIC. A partir de estas sentencias, la expectativa de intimidad y secreto de comunicaciones del trabajador/a puede salvarse con una mera disposición en el Convenio colectivo (injerencia por convenio); el trabajador puede ser grabado en el trabajo, obteniéndose sus datos personales (imágenes), sin saber que se están obteniendo para ese fin, y ahora, las huelgas pueden ser combatidas por el empleador simplemente sustituyendo a los trabajadores por medios tecnológicos (esquirolaje tecnológico).

Ahora, las huelgas pueden ser combatidas por el empleador simplemente sustituyendo a los trabajadores/as por medios tecnológicos (esquirolaje tecnológico)

Nos hallamos ante la culminación de una criticable deconstrucción de los derechos fundamentales en el trabajo que se aleja de la consideración de la dignidad humana en el ámbito laboral y que confiere en este ámbito a las empresas poderes cuasi jurisdiccionales, pues deciden sobre los derechos fundamentales de los trabajadores al pretendido amparo del derecho a la libertad de empresa, que este TC se ha encargado de hipertrofiar hasta límites ciertamente preocupantes.

Imaginar las consecuencias prácticas de esta doctrina, nos sitúa en un escenario muy parecido al que sufrían los orwellianos Winston y Julia.

¿Podrá sustituirse a los profesores huelguistas por reproducciones de sus clases pregrabadas online? ¿Si hay una huelga de maquinistas o pilotos, podrán ser sustituidos por pilotos automáticos? ¿Las huelgas en las televisiones podrán ser desactivadas con la mera emisión de programas pregrabados? En fin: ¿podrá una flota de esquiroles-robot sustituir a los trabajadores huelguistas en la construcción o en la industria? ¿Deberán los trabajadores implantarse chips para fichar a la entrada y salida del trabajo y asegurar su permanente localización, como ya se está empezando a producir en otros países?

Todas estas inquietantes preguntas nos introducen en un escenario de pérdida de la dignidad de las personas trabajadoras frente a las nuevas tecnologías, que no sólo no ha sido frenado -como debería- por quien se supone es el máximo garante de los Derechos Fundamentales, sino que podemos concluir que este TC está fomentando la utilización de las TIC por las empresas en detrimento de los derechos de las personas.

Sólo una renovada y decidida legislación en materia de garantía de derechos fundamentales en el trabajo, incluida la huelga, podría evitar las perniciosas consecuencias que esta "nueva" doctrina nos depara.

Termino. ¿Serán algún día sustituibles los jueces por máquinas? Esperemos que no, y que, como dice una vieja cita de alivio frente al poder absoluto y arbitrario "aún quedan jueces en Berlín"; sin embargo, desafortunadamente el "mecanicismo" interpretativo claramente decantado del lado del interés empresarial con que se actúa desde este TC, parece que nos desliza peligrosamente por la pendiente de un Gran Hermano mercantil, donde las TIC se convierten en instrumentos de sometimiento de las personas. No será cuestión, como los antiguos luditas, de arremeter contra las máquinas, pero sí de resituarlas donde les corresponde, al servicio de las personas, y no al revés, como parece que está empezando a ocurrir. Quizás esa nueva legislación a la que nos referimos, debiera recordar algo tan elemental como las conocidas leyes de Asimov, extrapoladas de la robótica a las TIC:

1. Las TIC en las empresas no serán utilizadas como instrumento de violación de los derechos humanos de los trabajadores/as.
2. Las TIC están al servicio de las personas, excepto si tal servicio entra en conflicto con la 1ª Ley.
3. Las TIC han de preservarse y fomentarse en la medida en que ello no entre en conflicto con la 1ª o la 2ª Ley.

Hasta su publicación en el BOE, la sentencia del TC comentada es accesible en: https://www.tribunalconstitucional.es/NotasDePrensaDocumentos/NP_2017_007/2014-01168STC.pdf
Y el voto particular en: https://www.tribunalconstitucional.es/NotasDePrensaDocumentos/NP_2017_007/2014-01168VPS.pdf

Artículo extraído de *Sinpermiso*

Carlos Hugo Preciado Domènech
Magistrado del TSJ de Cataluña y profesor asociado de la URV

La mayor estafa financiera de nuestra historia

RAFAEL CID

"Las instituciones perecen en la victoria"
(Montesquieu)

Que los mismos personajes que han perpetrado el crimen sean luego los encargados de juzgarlo, ocurre, pero solo en situaciones anormales. Y desde luego solo entre organizaciones mafiosas. Un modelo que con demasiada frecuencia se imita en nuestro supuesto Estado de derecho. Acaba de suceder en una de nuestras instituciones señeras: el Banco de España (BdE), entidad pública a cuyos administradores se les supone independientes y al servicio del interés general. Pero eso es sobre el papel, porque a la hora de la verdad, todos tiznados. Veamos.

Se ha convertido ya en una tradición que el BdE, lejos de funcionar como el supervisor del sistema financiero para detectar e impedir actuaciones que puedan comprometer la economía del país, sea su compinche más decidido. De dos maneras igualmente indecentes y dolosas. Poniéndose a las órdenes de los *bankers* y obviando sus tretas y manejos. Caiga quien caiga, que siempre cae sobre los mismos. Los abajo dependientes. Porque de arriba solo se desprenden mentiras que compramos con fruición.

Esa película la hemos visto con el rescate financiero a costa del contribuyente. En forma de una colosal deuda que hipotecará la vida de varias generaciones de españoles. Amén de los daños colaterales añadidos en ajustes y recortes de toda índole. Es decir, por las bestiales contrapartidas exigidas por el prestamista (los mercados) como garantía de pago de los multimillonarios préstamos otorgados. Todo porque la cúpula del Banco de España hizo lo contrario de lo que por ley debía hacer. Lejos de poner orden en el patio de monipodio en que había convertido la gran banca y supervisar el sistémico sector, se llamó a andana. Seguramente al compartir sus máximos responsables el código ético del expresidente de la Reserva Federal de EEUU, Alan Greenspan, cuando aseguraba que "la principal obligación de un Banco Central es no perturbar a los banqueros".

Así y todo, ese es solo el haz del problema. Pero existe un envés como lógica derivada de lo anterior. Porque no le bastó al BdE con haber protegido a los pirómanos que provocaron el incendio que nos devora. Al parecer, necesitaban suministrarles más gasolina para sus desafueros. Y eso lo hicieron pasando de consentidores de los poderosos a fustigadores de los humildes. Los que estaban viviendo por "encima de sus posibilidades". Y en esas estaban los gobernadores (¡qué término, señor!) del banco de los bancos. Los Linde de hoy y los Fernández Ordóñez de ayer. Dando doctrina y presionando sobre la urgencia de meter la tijera en las pensiones públicas, acometer otra contrarreforma laboral, incrementar el IVA o bajar los impuestos ("subirlos no es de izquierdas"). En suma, lo que ya hizo el gobierno "socialista" de Rodríguez Zapatero y a continuación ratificó su sucesor, el "popular" Mariano Rajoy.

De esta forma, pillada la gente en el dilema de morirse o suicidarse, se crearon las condiciones para su rendición incondicional. De ahí que, cuando aún se pueden oír los estertores del estallido de la burbuja inmobiliaria arruinando a millones de ciudadanos y destruyendo decenas de millares de pequeñas y medianas empresas, ya estén preparando la próxima escabechina. Y de nuevo, haciendo de la virtud necesidad, el botín se llama seguros privados de pensiones. Porque aseguran que las públicas peligran al alargarse la esperanza de vida. Aunque las prestaciones públicas estén blindadas por la Constitución. Otra cosa será el medio para dotarlas. Recuperan así el sobado discurso de la "capitalización" que derivó en una monumental estafa en la época de Felipe González. Aquella etapa del terrorismo de Estado de los GAL; los Fondos Reservados del Ministerio del Interior o los casos Filesa, Malesa y Time-Export, de financiación ilegal del partido en el poder. Periodo en que, lo mismo que ahora (el asesino siempre vuelve al lugar del crimen), la tasa de paro llegó al 26%, se puso en solfa la solvencia de las pensiones y mucha gente contrató "privadas", cosechando grandes pérdidas al rescatarlas.

Y sin embargo, entre ambas etapas hay flagrantes diferencias. Porque lo nuevo y lo decisivo del momento presente, lo que nos va a marcar para siempre, es que ahora no contamos con las cajas de ahorros. Se las cargaron de un plumazo después de haber sido escrupulosamente saqueadas por partidos, sindicatos y patronal en comandita. Eso que llaman "agentes sociales" para indicar que sí nos representan. Y ello gracias a la oportuna desregulación que perpetró en 1985 Carlos Solchaga, el ministro de Economía del felipismo, para "liberalizar" su gestión. Presunta democratización que consistió en permitir su control por la "clase representativa" y extender su ámbito de actuación a todo el territorio nacional, sacándolas de sus casillas.

Era como cebar al cerdo antes de la matanza. Las evidencias están ahí: *tarjetas black* multiusos; aeropuertos en zonas despobladas como Castellón y Castilla-La Mancha (tenemos el doble que Alemania); y cuantas "inversiones" quisieran los mandamases. Estábamos en la Liga de Campeones y de esa nada pasamos a la más absoluta miseria en el instante en que Zapatero dictó la muerte súbita de las Cajas entregando su cuota de mercado a los bancos. De esta forma, unas instituciones "sin ánimo de lucro", especializadas en el crédito minorista, en apoyar el desarrollo regional y reinvertir en Obra Social sus beneficios, fueron borradas del mapa sin que nadie protestara. Como si sus doscientos años de historia hubieran sido un mal sueño. El hundimiento fue mayúsculo. Se pasó de representar el cuarenta y cinco por ciento del parqué a prácticamente cero por el dedazo de los dueños del BdE. "El mayor desmán financiero de nuestra historia", denunció el catedrático de Política Económica de la Universidad de Barcelona, Antón Costas.

Aquel atropello tuvo su paradigma en el saqueo de Caja Madrid-Bankia y ese extraño vaivén de una salida a bolsa decretada por el socialista de Zapatero y su posterior nacionalización a manos del conservador Rajoy. El mundo al revés. Un auténtico bebedero para uso exclusivo y excluyente de cortesanos, bribones y matapobres. En sus sillones se sentaron desde dirigentes de los mal llamados sindicatos mayoritarios (CCOO y UGT), hasta los líderes de la patronal (CEOE y CEIM) y miembros del bipartidismo dinástico (PSOE y PP), funcionarios de La Zarzuela incluidos. Todos zambullidos en aquel panal de rica miel, dejando escenas que demuestran una vez más que en España la realidad supera a la ficción. Como que la vicepresidencia de la entidad que llevaría al país a su intervención por la Troika, provocando un boquete de más de 22.000 millones de euros de dinero público, la ocupara el ex estalinista del PCPE, José Antonio Moral Santín, en representación de Izquierda Unida de la Comunidad de Madrid (IUCM). O ese surrealista comentario de la presidenta de la Comunidad sobre el reparto de cargos. "Yo creo que hemos tenido la inmensa suerte de poderle dar un puesto a IU quitándoselo al hijo puta", confesó ante un micrófono indiscreto Esperanza Aguirre en referencia a su rival en el Ayuntamiento, Alberto Ruiz Gallardón. Una banda que dio el visto bueno a la estafa de las preferentes y las cláusulas suelo. Reunión de pastores…

Por eso precisamente es un insulto a la inteligencia que cinco años después del gran asalto, los causantes del expolio hablen de constituir una "comisión de investigación" para aclarar lo sucedido. Como la *Cosa Nostra*, pero con recochineo. Como todo el mundo sabe, la mejor manera de tapar una trama de corrupción sistémica es aprobar una comisión de investigación. Abundan los precedentes, el último fue el de los ERE, minutado al alimón por el PSOE de Susana Díaz y la Izquierda Unida de Diego Valderas, que compartían mesa y mantel en el Gobierno de Andalucía. Y con el mismo oculto objetivo que ahora en Bankia: para presionar a los jueces que han tomado cartas en el asunto por temor a otro varapalo de la justicia europea. Antaño querían desterrar a la juez Mercedes Alaya, que había imputado a la cúpula socialista con Manuel Chaves y José Antonio Griñán a la cabeza, y hogaño el objetivo es la Sala de la Penal, Sección Tercera, de la Audiencia Nacional, que ha osado imputar a los intocables Miguel Ángel Fernández Ordóñez, ex gobernador del Banco de España, y Julio Segura, presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Los gurús financieros del Estado de derecho que miraron para otro lado mientras sus amigos se hacían con el botín.

> **"**
> *Solo la casta goza de los privilegios inherentes a su condición. Quien la hace no la paga. Siempre hay un amigo o una institución al quite*

¿Estamos sosteniendo una teoría de la conspiración? Sin duda sí, pero cocinada desde el poder de esas dos instituciones "públicas e independientes". O mejor dicho, ante el más turbio episodio de puertas giratorias habido en la Administración. Basta con ver las respectivas biografías de los inculpados y seguir el tradicional trasiego de cargos entre el Banco de España y la Asociación Española de la Banca (AEB). Miguel Ángel Fernández Ordóñez llegó al puesto tras haber sido secretario de Estado de Hacienda con el gobierno de Rodríguez Zapatero, a las órdenes del ministro Pedro Solbes (el que no vio venir la crisis), y después de ser asesor del Grupo Prisa (todo asesinato necesita su relato condimentado), donde trabajó como director del espacio Hora 25 de los negocios de la cadena SER. Lo que le permite seguir dando lecciones de democracia en las páginas de *El País* (http://elpais.com/elpais/2017/01/04/opinion/1483554697_014535.html. Por su parte, el actual presidente de la AEB, José María Roldán, fue antes el director de Regulación y Estabilidad del Banco de España. Nada nuevo bajo el sol en realidad. Porque su predecesor, Miguel Martín Fernández, también procedía de esa cantera, en este caso como subgobernador de la entidad. Tradición que arranca en la Transición, cuando el exministro de Economía con UCD, José Luis Leal, derivó en jefe de la patronal bancaria. Con esas credenciales hasta *"El Dioni"* podría hacer carrera entre los grandes de la banca.

Claro que solo la casta goza de los privilegios inherentes a su condición. Quien la hace no la paga. Siempre hay un amigo o una institución al quite. Hay que evitar que un error, al abandonar a su suerte a una pieza de la trama, ponga en peligro todo el tinglado. Recordemos con que desfachatez Rodríguez Zapatero indultó al vicepresidente del Santander, Alfredo Sáenz, y ahora el mismo PSOE ha propuesto impedir medidas de gracia sobre casos de corrupción. Por no hablar del bochornoso espectáculo de unos altos cargos del BdE recogiendo firmas en favor de los jefes imputados por el latrocinio con la "comprensión" del actual gobernador. ¡Enaltecimiento del terrorismo… económico!

El panorama descrito nos lleva a la conclusión de que, en las grandes cuestiones, no hay grandes diferencias entre gobiernos a diestra y siniestra. Todos buscan lo mismo caiga quien caiga: apoderarse del poder. He dicho "grandes", no ninguna, en la distancia corta las hay. Porque cuando se enfoca con las luces largas, las comparaciones brindan sorpresas. Cuando los cleptómanos al mando son de derechas, la gente tiene sensibilidad política y se suele movilizar contra los mangantes en todas las direcciones. Sin embargo, si los mafiosos provienen de la izquierda, se deja la ética a un lado y se silencia el estropicio con la estúpida excusa de que "son de los nuestros". Tal para cual pero con el pedigrí "progresista" como hecho diferencial. Ahí va la prueba: Miguel Fernández Ordóñez (MAFO), PSOE-PRISA, gobernador del Banco de España; Julio Segura, presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, antiguo miembro del Comité Central del PCE, autor del programa económico del VIII Congreso del partido; Luis Malo de Molina, jefe del Gabinete de Estudios del Banco de España con MAFO, número trece en la candidatura del PCE al Congreso en 1977; Juan Antonio Moral Santín… Además, aquí el problema además es que la colusión de intereses entre la casta política y la clase financiera suele llevar aparejada la tolerancia cómplice de los medios de comunicación, completando así la impunidad sistémica. El pasado 20 de febrero, Joaquín Estefanía, ex director de *El País* y persona de reconocido talante progresista, ofrecía un ejemplo de esa endogamia que ha contribuido a tapar el pillaje del rescate bancario con dinero público. Publicaba una columna económica titulada "Cometí un error; me ha consternado", en relación a la errática actuación del Banco de España y la CNMV en la crisis financiera, en la que ni una sola vez se citaba por sus nombres ni a Fernández Ordóñez ni a Julio Segura. Y tres días después, otro asiduo de la casa, Xavier Vidal-Folch, rezaba el rizo del compadreo y la inversión de la carga de la prueba con este enunciado colgado en su columna: "Los errores contra MAFO y Segura". Otro fallo de "supervisión" de la prensa a la hora de criticar a colegas de profesión y antiguos camaradas. Y encima, cuando las críticas afectan a poderosos, caso de la infanta Cristina en el juicio del caso Nóos, enseguida se denuncia los "excesos" de la libertad de expresión como intolerables "juicios paralelos".

Ideas

El cinismo de Triodos

MANUEL MARQUÉS FRANCO

Que una banca pueda ser ética, constituye una paradoja similar a la de los ejércitos en misión de paz. Aun así, obligados como estamos a tener una cuenta bancaria para cobrar las nóminas y de paso ser objeto del control financiero, algunos optamos por el mal menor de esa llamada banca justa. Con cierta inocencia posibilista, pues, vamos a la más conocida de esas entidades, Triodos Bank, sabiendo que comercialmente no es ningún chollo pero tampoco tenemos fondos, ni ganas de especular. Cuando menos piensas que servirá para el medio ambiente, los proyectos sociales, culturales… Que sí, que alguna crítica a alguna financiación recuerdas haber leído alguna vez pero bueno, tampoco nada es perfecto.

Ahora bien, llega el día que recibes *"La Revista Triodos"* impresa en papel 100% reciclado y FSC, en cuya portada una fantástica foto de Michael Blann –fotógrafo afincado en Londres que tiene como clientes a un sinfín de multinacionales– de una mujer con pelo blanco, rostro maquillado lo justo como para dejar ver ciertas arrugas y mirada limpia, ética y confiada en el futuro. ¿Por qué?

Enseguida lo entendemos: *"Nuevo Plan de Pensiones"*. En páginas interiores se nos informa del nuevo producto financiero que ofrecen con gran sinceridad: *"Miramos el presente pensando en el futuro"*. Fantástico, como nuestro sistema público de pensiones no está en un buen momento, Triodos entra en competición por su destrucción con la banca tradicional para ver cómo puede sacar tajada. Eso sí, su plan de pensiones *"invierte hoy en activos comprometidos con las personas y el planeta, para crear un mañana mejor"*.

Sinceramente no sé distinguir si es cinismo o hipocresía pero lo que tengo claro es que si el activo que me vende una determinada entidad financiera es su carácter social, es una flagrante contradicción que colabore con el desmantelamiento de nuestro solidario sistema público de pensiones. Es como montar un zoo con animales que reciben atención psicológica personalizada u ofrecer a los niños en las puertas de los colegios drogas ecobiodinámicas. No lo comparto. Así que me borro y cancelo mis cuentas con Triodos. Me llevo mis cuatro duros a alguna otra banca ética de verdad o los meto debajo de una baldosa. Ea.

Otro año sin hacer la revolución

FÉLIX MENKAR

No la hacemos porque hacer la revolución es un esfuerzo agotador, significa además tener ideas, encontrar los motivos que originan el malestar, las causas y los culpables y además ajusticiarlos.

Porque hacer la revolución es sentir lo colectivo aquí y ahora en vez de estar mirándonos los ombligos; estamos muy ocupados con nuestras cosas como para hacerlo con las de los otros.

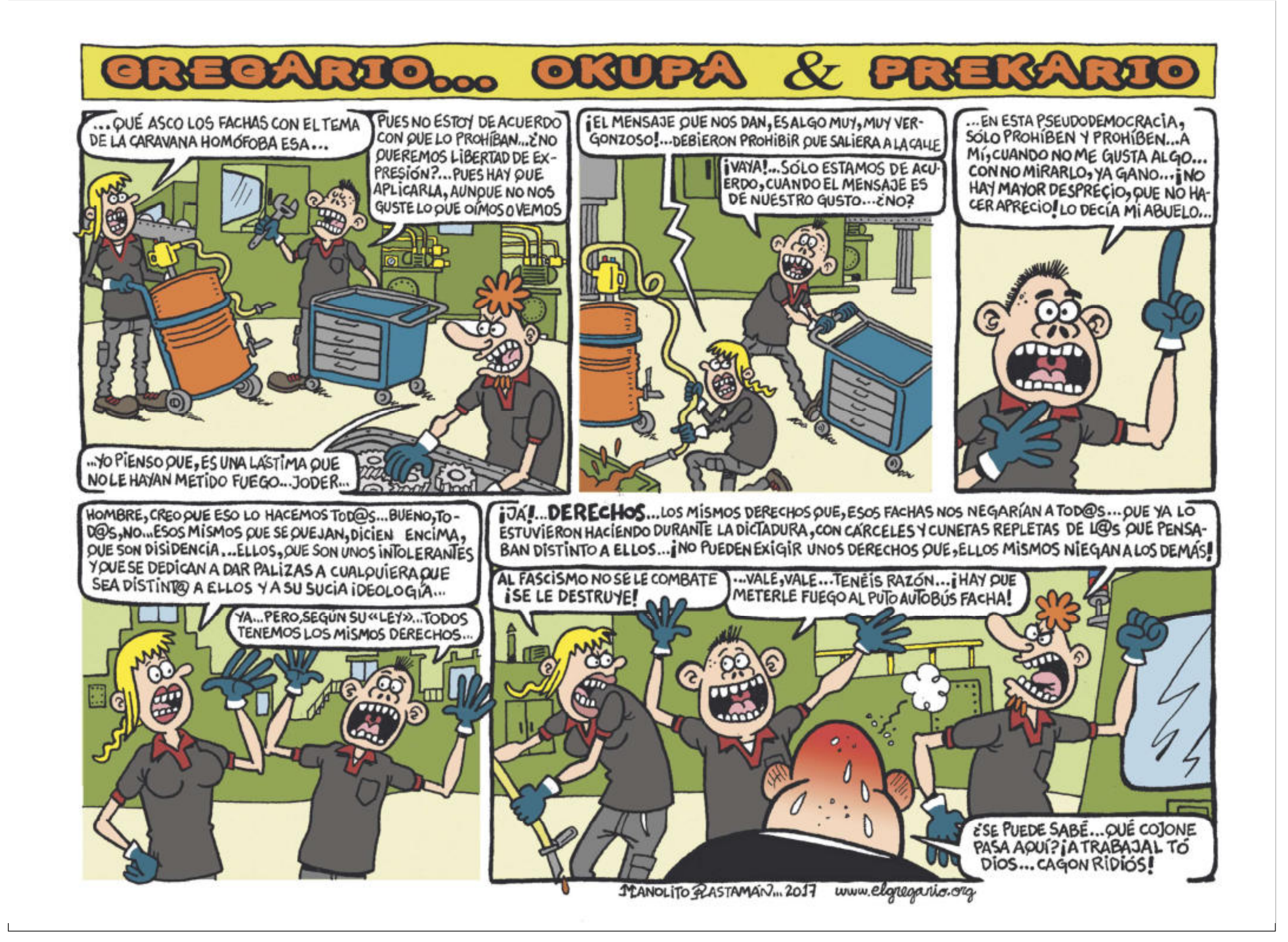
No la hacemos porque tenemos miedo de acabar también 'con los nuestros', incluso deberíamos enfrentarnos con nosotros mismos, olvidar que hace poco nadábamos complacientes y alegres entre las vacas de la abundancia.

Porque estábamos ebrios de confort, ciegos por el fulgor y el falso brillo del bienestar y sordos por la música que ensalzaba las bondades del sistema. Mirábamos hacia otro lado en vez de ser prudentes y sensatos.

No la hacemos porque como se suele decir ya se encargaron 'ellos' de que estuviéramos desmotivados, desunidos y atontados, que para eso llevan siglos de experiencia en conducir ganado.

Las revoluciones suelen conllevar sangre, sudor y lágrimas; eso significa limpieza y quemar lo viejo para instaurar lo nuevo, con el riesgo de que sea algo parecido, con otras caras, con otro lenguaje, otros modos y pareceres; cambiarlo todo para que todo siga siendo lo mismo.

No hacemos la revolución porque aún no hemos tocado fondo, aún podemos respirar, aún nos compensa que la vida siga igual.



MAR Y PUERTOS

CGT se solidariza con la estiba: vuestra lucha es la nuestra, ni un paso atrás

Estamos a vuestro lado, vuestra lucha es la nuestra, no podéis, no podemos perder. Denunciamos la actuación del Gobierno español, servil y sumiso a los poderes económicos, mientras utiliza la vara contra las personas trabajadoras. Denunciamos también las actuaciones incendiarias llevadas a cabo por este mismo Gobierno, imponiendo un Real Decreto que parece destinado a encender el polvorín en los puertos, en lugar de buscar una solución negociada que dé satisfacción a las partes. Denunciamos la irresponsabilidad de un Gobierno y de una parte de la patronal que está dispuesta a infringir graves daños a nuestra economía, solo para satisfacer la avaricia de fondos de riesgo y afines. Denunciamos la prepotencia provocadora de esas mismas autoridades, que, sin que haya ninguna necesidad, llevan a cabo un enorme despliegue policial en los puertos, contribuyendo a lo contrario que aconseja el clima existente entre los y las trabajadoras portuarias. Denunciamos la chulería de una patronal que pide la presencia del Ejército en caso de que finalmente se ejercite el derecho constitucional a la huelga, demostrando su escaso talante democrático y la falta de respeto a los estibadores en concreto, y a las personas trabajadoras en general.

La próxima semana, CGT se reúne para tratar diversos temas del sector, con representantes de los Grupos Parlamentarios del PSOE y de Unidos-Podemos, y les trasladaremos nuestra inquietud ante la situación que se está viviendo y la solidaridad hacia las estibadoras y estibadores, así como la oposición a las actuaciones tomadas y concretamente al Real Decreto impuesto. Por último, es de lamentar la nula sensibilidad demostrada hacia vuestro colectivo y a las miles de familias que se podrían ver damnificadas en caso de que se salieran con la suya. Pero no lo harán, porque la razón está de vuestro lado, y nosotras a vuestro costado. ¡Ni un paso atrás!

Enric Tarrida Martínez
Secretario General del Sector Mar y Puertos -CGT

Congreso Estatal del Sector Mar y Puertos de CGT en Valencia

Celebrado los días 2 y 3 de marzo, se trató desde el actual conflicto de la Estiba, hasta el drama humano que estamos viviendo en el Mediterráneo con las personas que buscan refugio en Europa, pasando por el análisis de la situación legal de los trabajadores del sector, el problema del amianto en los buques, y la exposición del trabajo que realizan los profesionales del Salvamento Marítimo.

Redacción RyN



TELEMARKETING

El sector del Contact Center vuelve a la huelga de 24 horas



Tras el éxito de las pasadas convocatorias del 6 de octubre y 28 de noviembre de 2016 y del 26 de enero de 2017, CGT va a convocar una nueva huelga de un día completo en el sector del Contact Center (más conocido como Telemarketing) para el próximo 17 de marzo de 2017. La huelga se ha convocado ante el Ministerio de Trabajo, tras no presentarse la patronal a la reunión de mediación convocada ante el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA) el pasado viernes 24 de febrero.

El motivo de la convocatoria es que la patronal no acepta firmar un nuevo convenio para los teleoperadores y teleoperadoras. El convenio anterior tenía una extensión hasta el 31 de diciembre de 2014 y desde los sindicatos estamos intentando conseguir un nuevo convenio que mejore las precarias condiciones de la plantilla de atención al cliente, cerca de 100.000 en todo el Estado.

De momento, a esta nueva jornada de huelga no se han sumado en esta ocasión ni CCOO ni UGT, siguiendo la línea de desmovilización que mantienen desde el pasado mes de noviembre, a juicio de la CGT.

CGT entiende que es el momento de redoblar la presión hacia la patronal ACE, ya que en las últimas reuniones las discusiones de la mesa negociadora sólo han servido para endurecer la postura de la parte empresarial. La siguiente reunión está pospuesta hasta el próximo 23 de marzo a las 10:30h.

Para CGT es imprescindible que la patronal del sector elimine de sus propuestas el artículo 17 del convenio anterior por su flagrante ilegalidad y que acepte incluir la subrogación obligatoria de las trabajadoras y trabajadores en el cambio de empresa contratista de Contact Center. Entre nuestras reivindicaciones está también una recuperación del poder adquisitivo perdido, tanto mediante una subida salarial digna como mediante la extensión de las jornadas a tiempo completo, que a día de hoy ya se han convertido en excepcionales en el Telemarketing.

Además, CGT rechaza rotundamente que CCOO haya ofrecido en la mesa negociadora una propuesta económica para el nuevo convenio colectivo con una pérdida del 2% de poder adquisitivo. CCOO acepta una subida del 0% en el año 2015, una subida del 1% en 2016 y sólo un 1,6% en 2017, cuando el IPC actual está ya en el 3% en lo que va de año.

CGT confía plenamente en que esta convocatoria, a la que ha invitado a sumarse a todas las organizaciones sindicales que negocian este convenio, resulte un éxito que mantenga el nivel de conflictividad y respaldo social necesarios para, de una vez por todas, conseguir la dignificación de una profesión sumamente degradada y precarizada. La lucha es el único camino hacia un convenio justo.

CGT-Sector Federal de Telemarketing

ENSEÑANZA

9M: Huelga General en el ámbito de la Enseñanza



Convocatoria de Huelga General en el ámbito de la Enseñanza que afectará a todas las actividades desempeñadas por las empleadas y empleados públicos docentes y no docentes de las administraciones públicas educativas establecidos dentro del ámbito geográfico y jurídico español, incluyendo el personal dependiente de las administraciones educativas en el exterior.

Por tanto afecta a todos los empleados públicos, en todos los niveles educativos, de la administración educativa del Estado, administración educativa de Comunidad Autónoma, Administración local, Administración educativa en el servicio exterior y Universidades públicas.

Igualmente afecta a todo el personal docente y no docente de la enseñanza privada sostenida total o parcialmente con fondos públicos, en todos sus niveles educativos.

Todo el personal de atención educativa o asistencial en centros públicos o dependientes de cualquier administración, incluida la local, ya sea público o externalizado, concertados o conveniados.

Sindicato Enseñanza Madrid

Acción Sindical

TELEMARKETING

Basta ya: ni despidos, ni abusos en Trascom Madrid Huelga de 24 horas el 24 de febrero

Hasta aquí hemos llegado; en CGT estamos hartas y hartos ya de rumores, de miedos, de amenazas, de despidos y más despidos, reducciones en los incentivos y más y más exigencias para cobrar lo mismo, hartos ya de ver a compañeras/os con caras de preocupación, de angustia, de no saber si serán los próximos afectados/as y cuál será la siguiente guarrada con la que esta empresa nos ataque. La empresa ha demostrado ya su desprecio a las personas que les hacemos ganar millones en beneficios año tras año, no les importamos nada y es hora de demostrarles que con nuestras vidas no se juega, que sin nosotros y nosotras ellos no son nada, hay que pegar ya un contundente puñetazo en la mesa, plantarles cara y parar, pero parar todos y del todo, sin medias tintas porque nos jugamos nuestro futuro y nuestros salarios: compañeras y compañeros, es hora de luchar, de hacer la huelga más contundente que haya vivido esta empresa.

Hoy mismo CGT ha presentado papeleta para una convocatoria de huelga de 24 horas el próximo 24 de febrero en todo San Fernando para combatir la insostenible situación que vivimos en los últimos meses: despidos y más despidos sin consultar a la RLT, sin control alguno, por la espalda, a lo rastrero tal y como le gusta actuar a esta empresa, y por las modificaciones abusivas de los planes de incentivos que son parte fundamental y necesaria de nuestro sueldo que, o bien nos tratan de arrebatar definitivamente, o bien nos exigen muchísimo más para cobrar igual mientras ellos obtienen mayores beneficios.

CGT no va a aceptar ni un solo despido más, ni un solo recorte más en los incentivos: ya está bien, y por supuesto no abandonaremos a quienes han echado, pues nuestros abogados ya están analizando este nuevo ERE encubierto que Transcom trata de aplicar de manera miserable, pero CGT, como ya hizo el año anterior, lo investigaremos, demandaremos y exigiremos la recuperación de todos los puestos de trabajo. Como hicimos anteriormente con gran éxito.

Pero para esta lucha decisiva y necesaria, no queremos ir solas/os: hoy mismo nos hemos puesto en contacto con todos los sindicatos de la empresa para animarles a participar, para que se sumen a la huelga, la secunden y os animen como nosotros a parar Transcom para exigir que dejen de agredir a quienes producimos su riqueza, confiamos en la responsabilidad del resto de sindicatos y en que nos mostraremos unidos en esta agresión tan salvaje, sabemos que la lucha será de todas y de todos, y que servirá para evitar tantos y tantos abusos de esta empresa insensible ante el valor humano que cada día sacamos el trabajo adelante. Por ello, aunque convocamos desde CGT, esperamos que el próximo comunicado esté firmado por todos los sindicatos unidos y convencidos en esta lucha.



17 de febrero de 2017

CGT-Sector Federal de Telemarketing

TRANSPORTES

Unipost condenada a pagar las pagas extras de 2016 tras la demanda de CGT

El 17 de febrero de 2017 se ha notificado la sentencia del juicio celebrado en la Audiencia Nacional (Madrid) el pasado 14 de febrero, tras la demanda presentada por CGT (a la que se ha sumado la del resto de organizaciones sindicales) por el no abono del 60% de la paga de verano de 2016 ni de la totalidad de la paga de Navidad del año 2016. La empresa dispondrá de 5 días hábiles para presentar recurso ante el Tribunal Supremo.

"Reclamándose por CGT, CCOO, UGT y USO respecto de Unipost el abono del 60 por ciento no abonado respecto de la paga extraordinaria de verano y la totalidad de la de Navidad, con los intereses de mora, así como la imposición de multa y condena al pago de los honorarios de los letrados/as, la Audiencia Nacional estima las demandas por considerar que las reclamaciones dinerarias efectuadas tienen perfecto encaje en la normativa convencional aplicable al caso, y considerar que la empresa actúa con temeridad y mala fe obligando reiteradamente a los sindicatos a litigar sobre la misma cuestión".

Previamente se desestiman (a Unipost) las excepciones de inadecuación de procedimiento, pues se impugna una práctica de empresa, y de litispendencia (la empresa pedía aplazarse el juicio), por el hecho de existir un procedimiento pendiente de juicio en el que la empresa impugna la decisión de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos (CCNCC) que denegó su petición de descuelgue de Convenio en la que pretendía retrasar el abono de la paga de Navidad de 2016 al mes de enero de 2018, y es que la empresa quiso intentar acordar con los sindicatos aplazar la parte de la paga de Navidad hasta el juicio del recurso de la CCNCC, pero CGT se negó en redondo.

CGT se afirmó y ratificó tanto en su escrito de demanda como en el de ampliación de la misma, solicitando se dictase sentencia en la que se declare la nulidad de pleno derecho de la práctica empresarial consistente en diferir en plazos el abono de la paga extraordinaria de verano que debió abonarse el 30 de junio de 2016, condenando a la empresa a estar y pasar por tal declaración, así como condenando a la empresa a abonar inmediatamente a los trabajadores/as el importe no abonado de dicha paga que asciende al 60% de su cuantía, incrementado en el tipo de interés del 10% anual por mora, declarando asimismo la mala fe procesal de la empresa, y condenándola al abono de la multa en la cuantía máxima prevista, así como al abono de los honorarios del letrado de esta parte y se declare la ilicitud de la práctica empresarial de diferir el abono de la paga extraordinaria de Navidad devengada por los trabajadores/as de Unipost el día 15 de diciembre de 2016, condenando a la demandada a abonar dicha paga inmediatamente a sus trabajadores/as, incrementada con el tipo de interés del 10% por mora entre la fecha del devengo y la de su abono.

CGT argumentó en sustento de sus peticiones que la demandada había dejado de abonar el 60 por ciento del importe de la paga extraordinaria de verano de 2016 y la totalidad de la Navidad de 2016 devengadas por sus trabajadores/as conforme a los Convenios de empresa y sectorial de aplicación, y actuando de mala fe, pues ya ha sido condenada anteriormente y respecto de incumplimientos referidos a otros periodos, refiriendo que la Sentencia de la Audiencia Nacional de 9-3-2016 ya apreció mala fe en el comportamiento empresarial. Y habiendo las organizaciones sindicales UGT, CCOO y USO ratificado los argumentos de CGT para defender la demanda.

Por su parte, Unipost se opuso a la demanda alegando en primer lugar la excepción de inadecuación de procedimiento y en segundo lugar, alegó la excepción de litispendencia, por cuanto que se dice que en fecha 17-11-2016 se inició periodo de consultas al objeto de negociar un descuelgue de convenio respecto de la paga de Navidad de 2016, retrasando su pago hasta el mes de enero de 2018, y no resultando acuerdo, se sometió la cuestión a la CCNCC que rechazó el descuelgue en fecha 19-1-2017, habiéndose impugnado dicha decisión. En cuanto al fondo del asunto alegó la situación iliquidez que presenta la empresa y la ausencia de mala fe por su parte.

La sentencia afirma que Unipost ha incurrido en temeridad y mala fe, ante la práctica de la empresa de retrasar el pago de los salarios a la plantilla, incumpliendo reiteradamente, no sólo lo pactado en el Convenio Colectivo y Acuerdo de reducción salarial de 24 de febrero de 2014, sino también los compromisos específicos adquiridos por la empresa en conciliación judicial y pese a haberse comprometido reiteradamente al abono puntual de los salarios obliga a los trabajadores/as a formular demandas a sabiendas de la inconsistencia de su oposición sin que se argumente la razón de incumplir la obligación básica de la empresa de abonar puntualmente el pago del salario. Por ello la Audiencia Nacional ha vuelto a multar a Unipost.

En lo que se refiere a la paga de Navidad de 2016, la empresa ha dado una cierta apariencia de legalidad a su retraso en el pago, promoviendo en fechas próximas a su devengo un procedimiento de descuelgue salarial. Además, resulta patente que la demandada, desconociendo por completo las obligaciones que le imponía el Convenio Colectivo y obviando cualquier procedimiento legal, pretendió someter a su plantilla a aceptar un pago aplazado de dicha paga, obligando a los sindicatos a iniciar el enésimo proceso al respecto.

CGT-Unipost

SECTOR FERROVIARIO

Huelga de la plantilla de Servicios Ferroviarios a bordo del tren del 27 de febrero al 5 de marzo

Tras un año de negociaciones entre Ferrovial y los trabajadores de servicios ferroviarios (azafatas a bordo de los trenes, almacenes, oficinas, acompañamiento de servicios nocturnos etc.) CGT junto al resto de sindicatos ha convocado huelga interrumpida desde el día 26 de febrero al día 5 de marzo.

Desde que la Ferrovial optó al servicio de catering, tripulación, logística y aprovisionamiento de trenes de AVE y Larga Distancia, licitado por la empresa pública Renfe, ofreciendo realizar el servicio rebajando el montante económico de forma muy sustancial (entre un 21 y un 25%), decidieron que tendría que ser la plantilla de trabajadores quienes pagarían dicha rebaja, con unas reducciones de sueldo durante dos años, despidos, sanciones, presiones, aumentos de carga de trabajo, e interpretaciones sesgadas y a conveniencia de la trasnacional del convenio, que recientemente ha expirado.

Para la firma de un nuevo convenio, Ferrovial ha puesto como condición nuevas pérdidas de poder adquisitivo para toda la plantilla, más flexibilidad de las jornadas laborales, pérdida de derechos reconocidos en el anterior etc. Además, ante la presión de las trabajadoras y trabajadores para la apertura de negociaciones, la empresa ha respondido con la presentación de un nuevo expediente de regulación temporal de empleo (ERTE).

El total de la plantilla en todo el país es de unos 1.800 trabajadores y trabajadoras y pretenden aplicar el ERTE a 452 trabajadoras. En Barcelona la plantilla es de unos 500 trabajadores y la afectación del ERTE sería a 70.

La trayectoria de presión ejercida contra la plantilla de Ferrovial, y las nuevas condiciones de recortes y aumentos de cargas de trabajo, o más despidos, como condicionantes para la firma de un convenio restrictivo, con la excusa de la mala situación económica, por una licitación que apenas le deja beneficios, ha llevado a toda la plantilla de forma unitaria a declarar una huelga ininterrumpida desde el día 26 de febrero hasta el día 5 de marzo.

Durante estos días no habrá nadie trabajando en el servicio de cafetería ni bar móvil, en la logística de aprovisionamiento de trenes AVE y Larga Distancia, oficinas, acompañamiento de trenes nocturnos etc., al menos hasta que Ferrovial (que aparte de obtener la licitación de dichos servicios, obtiene grandes beneficios de las recaudaciones de las cafeterías de los trenes y de los bares móviles a bordo, declara multimillonarios beneficios a nivel mundial) se siente a negociar unas condiciones laborales dignas para la plantilla de los servicios a bordo.

Desde CGT entendemos que en la siguiente licitación con dinero público, deben primar por encima de rebajas económicas, que trasladan a los trabajadores, una gestión ética de las relaciones laborales certificadas y unas condiciones laborales dignas de la plantilla, de la empresa que opte a dicha licitación con dinero público de la empresa Grupo Renfe.

CGT-Ferrovial Servicios Ferroviarios
CGT-Prensa Barcelona

La plantilla de Ferrovial se manifiesta en su tercer día de huelga



La plantilla de Ferrovial salió a la calle el 28 de febrero para reivindicar un convenio digno y el fin de la precarización laboral a la que está sometida desde que en 2013 esta subcontrata de Renfe consiguiera la adjudicación de la prestación del servicio de a bordo de los trenes AVE y Larga Distancia.

Durante la manifestación, que se desarrolló desde el Paseo de las Delicias hasta la Avenida Ciudad de Barcelona y aglutinó a cientos de personas, las trabajadoras y trabajadores mostraron su malestar con Renfe por considerarla cómplice al contratar a una empresa que no respeta los derechos de la plantilla.

Macarena Amores García
Gabinete de Prensa del Comité Confederal de la CGT

SALUD LABORAL

Víctimas del amianto piden al Gobierno acceder a la jubilación anticipada

▶La Asociación de Víctimas Afectadas por el Amianto en Cataluña (AVAAC) ha registrado esta mañana una petición formal dirigida al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para poder acceder de forma anticipada a la jubilación

Según la asociación de abogados Col·lectiu Ronda, que asesora a la AVAAC, las personas que han trabajado en empresas inscritas en el Registro de Empresas con Riesgo de Amianto (RERA) deberían aplicar coeficientes reductores de edad a su jubilación, “en reconocimiento a la menor esperanza de vida de este grupo de trabajadores”.

Otros colectivos de trabajadores como los bomberos, trabajadores del mar o mineros reciben este trato según el Real Decreto 1698/2011, que anticipa la jubilación por trabajar en actividades “excepcionalmente penosas, peligrosas o insalubres”.

El Col·lectiu Ronda afirma que, en países como Francia, acceder a la jubilación anticipada es “un derecho plenamente reconocido” para los trabajadores expuestos al amianto.

El abogado de Ronda Àlex Tisminetzky ha asegurado que “las empresas y la administración incurrieron en una evidente dejadez de sus obligaciones” respecto a las víctimas, “a pesar de la plena evidencia del riesgo para la salud que supone trabajar en contacto con estas fibras”.

Más de medio millón de personas habrán muerto antes de 2025 en la Unión Europea como consecuencia directa de la inhalación de fibras de amianto, de las cuales 60.000 serán españolas, según datos de la Comisión Europea.

Asociación de Víctimas Afectadas por el Amianto en Cataluña

ÁREA PÚBLICA

La CGT apoya y respalda las movilizaciones de los Bomberos de Tenerife

▶La Confederación General del Trabajo cree que se debe priorizar los parques profesionales de bomberos

El Sindicato Único de la CGT de Tenerife quiere mostrar su apoyo a las movilizaciones y a las protestas que durante los últimos días están llevando a cabo los bomberos del Consorcio de Tenerife, quienes piden un cambio en la política de proyectos de la Corporación Insular en lo que a parques de bomberos se refiere.

Desde CGT no entendemos cómo se puede realizar una inversión de 1,2 millones de euros en un parque metropolitano para bomberos voluntarios, cuando en el sur de la isla únicamente existe un parque profesional. Además, desde CGT pensamos que se deberían de dotar partidas presupuestarias más altas para, por ejemplo, renovación de material, mejora de vehículos o adelanto de los parques profesionales proyectados y que, como ha dicho el presidente del Consorcio, no estarán listos hasta dentro de un periodo mínimo de 4 años.

Es por todo ello que la CGT apoya todas las movilizaciones que realicen los bomberos del Consorcio. Además, instamos al Cabildo de Tenerife a que busque una rápida solución del conflicto para unos profesionales que se juegan la vida por la seguridad de las personas y cosas.

Sindicato Único de la CGT de Tenerife

METAL

Sois ejemplo

▶Los compañeros y compañeras de Frenos y Conjuntos (Valladolid) dan una lección de dignidad y paralizan de nuevo la factoría en su segunda jornada de huelga, que es secundada por el 100% de la plantilla

En estos tiempos que corren es muy difícil encontrarse situaciones como ésta, en la que toda una plantilla se involucra de esta manera en la lucha por la mejora de sus condiciones laborales y sociales. Por eso, desde la FESIM-CGT, nuestra obligación es hacer público nuestro orgullo y la satisfacción que supone saber que en CGT contamos con secciones sindicales en factorías con una plantilla con tanta dignidad y con esa capacidad de movilización.

Frenos y Conjuntos es una factoría ubicada en Valladolid, filial de Lingotes Especiales, donde CGT tiene la presidencia del Comité de empresa desde las últimas elecciones.

Desde hace unos meses, el Comité de empresa mantiene una batalla con la dirección, ya que dicho Comité presentó una plataforma de negociación a la dirección, avalada por una asamblea de trabajadores/as, en la que se pedía la mejora de sus condiciones laborales y sociales. La Representación de los Trabajadores y la plantilla rebajaron las pretensiones iniciales con el fin de llegar a un acuerdo, pero la empresa sigue en su negativa de sentarse a negociar cualquier tipo de mejora salarial y social.



La planta de Frenos y Conjuntos está situada a menos de un kilómetro de distancia de Lingotes Especiales y las diferencias salariales en la misma categoría, de una factoría a otra, son escandalosas. Lingotes Especiales cuenta con convenio propio y Frenos y Conjuntos se rige por el convenio del metal provincial. Las diferencias salariales en algunos casos son superiores a 500 euros mensuales. El Comité de empresa y la asamblea de trabajadores/as, ante la negativa de la dirección de sentarse a negociar, han convocado ya dos jornadas de huelga, y a partir del próximo 23 de febrero, han convocado 11 días consecutivos de huelga.

Desde esta Federación y desde todo el conjunto de la CGT nos solidarizamos con la lucha de los compañeros, e instamos a todas las empresas del sector de la automoción, y muy especialmente a las que trabajan con Frenos y Conjuntos (PSA Vigo, Iveco Valladolid, Volkswagen Navarra y Valeo Madrid) a realizar actos de apoyo a estos compañeros que nos están dando esta gran lección de lucha y dignidad.

FESIM-CGT

ÁREA PÚBLICA

CGT denuncia ante Inspección de Trabajo los impagos de salarios por parte de Ayuda a Domicilio de Murcia (AYUDEMUR)

▶La Sección Sindical CGT de Ayuda a Domicilio de Murcia denuncia ante Inspección de Trabajo el impago de los salarios correspondientes a las nóminas extras del 15 de junio y del 15 de diciembre del 2016, parte de la nómina de noviembre del 2016, nómina de diciembre del 2016 y nómina de enero del 2017

Esta falta de abono o retraso no se trata de un mero retraso esporádico, sino de un comportamiento continuado, persistente y grave.

Nos encontramos ante una empresa tóxica e infractora de derechos laborales.

El Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre en su art.4.1.f establece:

"Los trabajadores tienen como derechos básicos, con el contenido y alcance que para cada uno de los mismos disponga su específica normativa, .a la percepción puntual de la remuneración pactada o legalmente establecida."

En lo que a liquidación y pago se refiere, el antedicho R.D.L. 2/2015, de 23 de octubre en su art. 29.1 y 29.3 manifiesta de manera contundente, y citamos textualmente, que:

"1. La liquidación y el pago del salario se harán puntualmente y documentalmente en la fecha y lugar convenidos o conforme a los usos y costumbres. El periodo de tiempo a que se refiere el abono de las retribuciones periódicas y regulares no podrá exceder de un mes… La documentación del salario se realizará mediante la entrega al trabajador de un recibo individual y justificativo del pago del mismo. El recibo de salarios se ajustará al modelo que apruebe el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (…)."

Estos incumplimientos vienen recogidos en la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social (LISOS):

Infracción leve Artículo 6.2 LISOS

"No entregar puntualmente al trabajador el recibo de salarios o no utilizar el modelo de recibo de salarios aplicable, oficial o pactado".

Falta muy grave 8.1 LISOS

"El impago y los retrasos reiterados en el pago del salario debido".

Estos son los motivos por lo que la Sección Sindical de CGT de Ayuda a Domicilio ha denunciado ante la Inspección de Trabajo.

La situación de las personas que prestan este Servicio Público es insostenible, no pueden afrontar con ninguna garantía sus necesidades más básicas, ni el pago de facturas, viéndose ya afectados algunos/as por incluso amenazas bancarias de desahucios. Están desempeñando sus tareas en un estado de angustia y ansiedad que las hace vulnerables ante cualquier situación.

No entendemos que una empresa que recibe el dinero del Ayuntamiento, un dinero público, por prestar este Servicio Público no haga efectivas las nóminas de sus trabajadores/as, máxime si la misma concejala de Bienestar Social ha declarado públicamente que el consistorio se encuentra al corriente en los pagos a la misma.

La empresa Ayuda a Domicilio de Murcia S.A.L. hace caso omiso a todas las demandas para aclarar esta situación que está llevando a la pobreza a sus trabajadores/as, ya que los impagos son generalizados en toda su plantilla, teniendo en cuenta que esta empresa también realiza servicios privados, tanto de atención personal a usuarios como de limpieza de locales, y cuyas personas que llevan a cabo estas labores se ven afectadas por la misma situación de abandono.

Denunciamos el comportamiento de la empresa que mantiene su hermetismo, despreciando a los trabajadores y trabajadoras que son los únicos que la han enriquecido con su impecable labor durante estos años.

Y, por último, recordar que estamos hablando de unas trescientas familias que están viviendo una situación de miseria y abandono, y de unos 1.750 usuarios y usuarias que están siendo perjudicados por la misma.

Sección Sindical de CGT en Ayuda a Domicilio de Murcia

ELECCIONES SINDICALES

Excelentes resultados para CGT en Plus Ultra de Madrid

CGT se presentaba por primera vez en el centro de esta empresa en Madrid.
Resultados:
UGT: 7 representantes
CGT: 6 representantes
CCOO: no pudo ni presentar lista

Buenos resultados en Servicuritas de Santa Cruz de Tenerife

Celebradas las elecciones, la empresa de mantenimiento Servicuritas, donde CGT se presentaba por vez primera, éstos han sido los resultados:
USO: 27 votos, 3 representantes
CGT: 22 votos, 2 representantes
CSIF: 3 votos, queda sin representación

CGT entra con un delegado en Casa Caridad de Valencia

La Confederación se ha presentado a las elecciones parciales que se celebraron en esta asociación. De dos delegados elegidos, uno es representante de la CGT, con un espaldarazo muy notable: 31 votos, los mismos que la UGT.

CGT logra dos nuevos delegados en la ONCE en Valencia

En estas nuevas elecciones, la CGT, que se presentaba por primera vez en la historia de la ONCE, ha conseguido dos delegados en la delegación territorial de Valencia, además de representantes en Sabadell, Baleares y Madrid. Unos excelentes resultados que reflejan el trabajo hecho en los últimos tres años después de que un grupo de compañeros decidiera abandonar CCOO por firmar el pésimo XV convenio colectivo.
Resultados, en Valencia, para una plantilla de 800:
CGT: 2 delegados
UGT: 12 representantes
CSIF: 4 representantes
CCOO: 3 representantes

BANCA



BBVA despide sin razón, gota a gota, para amedrentarnos

Concentración convocada por varios sindicatos frente al BBVA (Merindades) en rechazo a los despidos selectivos que se están dando en la entidad. Uno de estos despidos afecta a una compañera de Pamplona-Iruña

BBVA continúa despidiendo bajo la acusación de "baja productividad". En diciembre a cinco más y la semana pasada a uno en Madrid y otra en Pamplona. Su objetivo es amedrentar a toda la plantilla en su idea de que un banco puede "ganar más" con menos gente, lo que redunda en el empleo en BBVA y en la calidad y atención a los clientes. Leire, de la oficina de Abejeras, ha sido despedida sin razón.

Todo para mantener unas inmorales retribuciones de 2.200 directivos, faltos de talento para el puesto que desempeñan y que son incapaces de alcanzar las cifras de beneficios que justifiquen sus propios puestos de trabajo. La actual política de BBVA pasa porque unos señalen y otros disparen. No importa el motivo del despido, se trata de doblegar a todos.

La Reforma Laboral de 2012 favorece la impunidad empresarial en estas iniciativas. No podemos quedarnos en lograr que se declaren improcedentes unos despidos injustos que sólo conllevarán una mínima indemnización, dejando impune la agresión empresarial y que solo busca amedrentar a toda la plantilla.

Ante esta actitud de BBVA, agrediendo el empleo, por solidaridad, el conjunto de la representación sindical de BBVA nos movilizamos con la plantilla para ir desarrollando las acciones necesarias ante la sociedad que dejen en evidencia el falso discurso de ética y responsabilidad que maneja BBVA. Atentar contra el empleo es agredir a la plantilla y es una irresponsabilidad social. ¡Grita con nosotros/as!

CGT/LKN-Nafarroa

TRANSPORTES

CGT lleva a juicio a Publiman, subcontrata de Unipost, por represión sindical

A lo largo de la mañana del 16 de febrero, se celebró en la Ciutat de la Justícia de València un juicio por represión sindical tras la demanda de las compañeras de CGT-La Safor Marcela y Sylvia contra la subcontrata de Unipost en Gandia Publiman.

Las mujeres fueron despedidas al formar la sección sindical de CGT.

La CGT exigió a las puertas de los juzgados la readmisión de las trabajadoras.

Equipo de Comunicación CGT-PV



ÁREA PÚBLICA

Remunicipalización del 010 por el Ayuntamiento de Zaragoza

Los acontecimientos de las últimas horas en relación a la prestación del servicio 010 han acelerado un proceso que nunca tenía que haberse producido

La externalización que se hizo en la década de los 90 del servicio de atención telefónica trae estos lodos. Un servicio que maneja información sensible, que da respuesta a numerosísimas cuestiones planteadas por la ciudadanía y facilita la vida a quien consulta, nunca se debería haber privatizado, y por lo tanto desde CGT aplaudimos que por fin un gobierno municipal se decida reintegrar a su seno una privatización que nunca debería haber existido.

Una vez dicho esto, entendemos que era urgente dar una salida, sobre todo a un colectivo de trabajadoras que están sin cobrar sus nóminas, con una empresa que tiene la concesión prorrogada y que además ya ha manifestado que desde el 1 de enero no quiere seguir con ella, y unos políticos que quieren que no se vea que sus privatizaciones no eran en beneficio de la ciudad.

Nos congratulamos de la decisión adoptada, si bien es verdad que CGT exige que el proceso tenga todas las garantías legales que desemboquen en una ampliación de plantilla para crear los puestos objeto de la prestación de ese servicio y que, además, esta ampliación de plantilla tenga su plasmación correspondiente en una oferta pública de empleo venidera.

Nos opondremos a todos los movimientos que desde el empresariado o desde la política de derechas se hagan para impedir llevar esta cuestión a buen puerto y ofrecemos todo nuestro saber y toda nuestra voluntad a las trabajadoras y a la clase política que vayan en la línea que CGT ya aprobó en un congreso extraordinario confederal que celebramos para definir nuestra postura.

CGT apoya, pues, las remunicipalizaciones, apoya la creación de empleo público, y advierte que sin el menor resquemor nos enfrentaremos con la acción sindical a cualquier ideología que quiera quitar lo público para entregarlo a lo privado. Porque tenemos derecho a tener derechos, porque tenemos derecho a pedir que lo público esté en manos de la ciudadanía.

Sección Sindical de CGT en el Ayuntamiento de Zaragoza

TELEMARKETING

La Audiencia Nacional anula los cambios de turno a más de 1.008 trabajadores y trabajadoras en Atento

La Confederación General del Trabajo (CGT) informa de que el pasado 16 de octubre Atento comunicó a la plantilla que, debido a la decisión de su cliente Movistar de reducir el horario de atención al cliente de 9 a 22 horas (en lugar del horario anterior, de 8 a 24 horas), se iniciaba un proceso de modificación sustancial de las condiciones de trabajo –MSCT- de carácter colectivo, por causas organizativas y productivas, con más de 1.000 trabajadores y trabajadores afectados.

El pertinente período de negociación con la representación de los trabajadores (de una comisión de 13 miembros la CGT contaba con tres) finalizó sin acuerdo y los trabajadores sufrieron otra grave agresión a sus derechos viendo cómo Atento y Movistar partían la vida a más de 1.000 personas impune e innecesariamente, modificando turnos, horarios y libranzas y reduciendo todavía más su ingrato salario; además, las empresas vulneraron los derechos de conciliación laboral y familiar y protección de la infancia de las personas con reducciones de jornada por guarda legal, que tuvieron que someterse a los cambios empresariales impuestos. La brutal medida tuvo, además, la consecuencia de que 107 personas no pudieron hacer frente a los cambios de turno impuestos y tuvieron que extinguir su contrato de trabajo. Durante el proceso de negociación, la CGT movilizó a la plantilla convocando dos paros de 24 horas los días 28 y 31 de octubre, que sin duda sirvieron para evidenciar el apoyo de las trabajadoras y trabajadores hacia nuestra postura firme de repudiar la medida impuesta. Los sindicatos con presencia en el proceso de MSCT presentaron la correspondiente demanda colectiva ante la Audiencia Nacional, celebrándose el juicio el pasado 7 de febrero con el resultado que ayer día 14 se ha conocido: la sentencia declara nula la MSCT por lo que Atento tendrá que reponer a las y los trabajadores en sus anteriores condiciones, previas a las aberrantes modificaciones laborales. El fallo judicial deja claro que no se acreditan las causas, que la información facilitada a la RLT era farragosa y no objetivable, que no hubo criterios de afectación ni buena fe negociadora… Como muestra, decir que la sentencia valora que la contrata de Movistar se molestó más en intentar acreditar las causas ante la sala judicial que ante los trabajadores y sus representantes.

CGT-Sector Federal de Telemarketing

AGITACCION

GENTES DE BALADRE



Absolución de Diego Lores: una victoria de las luchas vecinales

El activista participó en la lucha contra un fastuoso proyecto municipal en el barrio vigués de Coia

Finalmente el activista Diego Lores no fue juzgado el pasado 17 de enero. La acusación particular, un policía municipal de Vigo, retiró la denuncia contra este trabajador social que se significó en la lucha contra un macroproyecto del ayuntamiento vigués y del alcalde, Abel Caballero, del PSOE. Se trataba de trasladar un barco pesquero –el "Bernardo Alfageme"– a una rotonda de la avenida Castelao, en el barrio de Coia. El archivo de la causa representa una victoria del movimiento popular. Pocos días antes del juicio, vecinos y activistas promovieron un encierro de 48 horas en la Parroquia do Cristo da Victoria, que preveía terminar con una manifestación hasta los juzgados. La Asemblea Aberta de Coia, que se enfrentó desde el primer día a la macroiniciativa municipal, reunió 1.500 firmas durante la última semana a favor de la absolución. Tras la suspensión del juicio, se celebró una gran asamblea, una rueda de prensa y una marcha hasta la rotonda de Coia, en la que se leyeron poemas y lanzaron barcos de papel, de diferentes colores, para celebrar la absolución.

La acusación particular había pedido tres años y medio de prisión para Diego Lores, además de 30.356 euros en concepto de responsabilidad civil por supuesta agresión a un agente. La Fiscalía no presentó acusación contra el joven, al no apreciar indicios de delito. Los hechos por los que se incriminó a este trabajador social de Vigo se produjeron el 15 de diciembre de 2014, durante una concentración de protesta por las obras de instalación del pesquero en la rotonda. Muchos de los argumentos a favor de Lores se plantearon en el manifiesto de apoyo hecho público por la Asemblea Aberta de Coia el pasado 4 de diciembre, y que rubricaron más de un centenar de intelectuales y activistas. Sobre todo por el coste del proyecto, una parte de los vecinos entendió que se trataba de un "insulto" y una "provocación" a un barrio humilde. El dinero que el consistorio supuestamente no tenía para las ayudas de emergencia, alquileres o recibos de la luz de las personas empobrecidas, sí podía habilitarse para trasladar un bajel a una rotonda. El manifiesto recordaba además el cúmulo de "contradicciones" e "incongruencias" de la acusación particular en la instrucción del procedimiento. ¿Por qué fue Diego Lores el señalado? "Diego siempre fue una de las caras más visibles de la lucha contra la rotonda de Coia; su procesamiento no fue casual", concluyen fuentes de la asamblea.

Entre el 8 y el 14 de enero la Asemblea Aberta de Coia y Baladre (Coordinación de Luchas contra el Paro, el Empobrecimiento y la exclusión social) impulsaron una semana de solidaridad con las luchas de Coia. El "encierro" solidario iniciado el 15 de enero en la parroquia denunciaba directamente el "montaje" policial con un fin palmario: "criminalizar la lucha vecinal y social en Vigo". Se organizaron charlas, talleres, actuaciones musicales y proyecciones de un "corto" de nueve minutos –"#MoitoPeixeRompeARede"– realizado por la Asemblea Aberta de Coia. Dos días antes, en una entrevista de Marcos Pérez Pena publicada en *Diagonal*, Diego Lores destacaba batallas similares, como la del Parque de la Bouza: "Era un lugar destinado a acoger edificios, y que gracias a la lucha vecinal se consiguió que fuera un espacio verde". Otro antecedente que ha servido para acumular fuerza son los años de trabajo en la Oficina de Derechos Sociales. "Sin ella no puede entenderse la lucha del barco", afirma Lores en la entrevista. Cansados de escuchar las mismas excusas en las dependencias municipales –falta de dinero para ayudas sociales–, "un día abrimos el periódico y el Ayuntamiento dice que se va a gastar 300.000 euros en meter un barco en una rotonda".

Pero la cuestión trasciende al pesquero, declara Diego Lores a *Diagonal*, ya que el proyecto "se enmarca en una ciudad que se está transformando y deja de lado a la gente". Abel Caballero, también presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) desde septiembre de 2015, no repara en medios: "Si tiene que utilizar la violencia, la utiliza; si tiene que usar el dinero de todos para propaganda y esconder la realidad, lo hace". Prueba de ello es la experiencia de Xurxo Romero, vecino del barrio de Coia. La Asemblea Aberta informó en marzo de 2015 que el juzgado de lo Penal número dos de Vigo condenó a Xurxo Romero el 7 de enero de 2015 a un año de prisión por supuestos delitos de lesiones y atentado contra la autoridad durante el desalojo de la rotonda; también a pagar 1.135 euros de indemnización a uno de los agentes policiales. En el vídeo "#MoitoPeixeRompeARede", este activista y miembro de la Asamblea recuerda lo que sucedió: "Uno de los policías que tenía detrás me dijo que iba a romperme la muñeca, después que me pegaría una hostia y me acordaría así de la policía; es el mismo que me agredió, y a la vez me acusó por presunta agresión". La Asamblea sostiene que a Diego Lores también se le incriminó tras una "mentira policial" y "denuncia falsa".

El audiovisual explica que el barrio de Coia fue engendrado en su día por una política urbanística "deshumanizada"; además padeció con virulencia los efectos de la droga en los años 80 y el impacto de la reconversión industrial; a partir de 2008 se cebó con la barriada la última crisis capitalista, pero los vecinos fueron capaces de articular respuestas, que la Asemblea Aberta de Coia define como "guerra de trincheras, de tiempos lentos y objetivos a medio plazo". Difunden recortes de prensa que caracterizan la gestión del actual alcalde de Vigo, la mayoría son de esta guisa: "El Valedor de Pobo culpa al Concello de retrasar ayudas sociales urgentes; 'teñen como fin atender necesidades perentorias', advierte en su informe". Los activistas venían denunciando la situación de colapso de los Servicios Sociales municipales, cuando el Ayuntamiento de Vigo anunció en noviembre de 2014 el traslado de una embarcación –de gran valor histórico– a la rotonda de la avenida Castelao. La misma sorpresa que los movimientos sociales era la que aparentaba, en una entrevista realizada en el programa "Vigo de Cerca", Abel Caballero: "¿Por qué no quieren un barco que se vea en la ciudad, qué es lo que no les gusta?", se preguntaba el alcalde en la televisión.

> *"Diego siempre fue una de las caras más visibles de la lucha contra la rotonda de Coia; su procesamiento no fue casual"*

Respondía al primer edil la abogada y miembro de la Asemblea Aberta de Coia, Esther Lora, enunciando las necesidades acuciantes del barrio: gente que no tiene para comer, desahucios, cortes de luz, vecinos que no reciben las ayudas de emergencia social, retrasos en la tramitación de las prestaciones para gente sin recursos por falta de personal, particularmente en el departamento de Bienestar Social. En ese contexto de precariedad y exclusión, subraya Esther Lora, "el Ayuntamiento no puede gastarse 600.000 euros en transportar un barco a una rotonda". El alcalde del PSOE persistía en la provocación ante las cámaras: "¿Por qué no ponen una pancarta que diga 'Vigo, la mejor política social de España'? ¿Por qué no la ponen allí en la rotonda, y en cambio ponen las cifras que se inventan 'ellos' para hacer política?". Uno de los ciudadanos que respondió fue Diego Lores: "Los datos de Hacienda, que son datos oficiales, dicen que Vigo es la quinta ciudad gallega en gasto social; y casi el número tres mil del Estado". Añadía que los trabajadores sociales y los funcionarios de Bienestar Social del Ayuntamiento denunciaron –durante una semana en la calle– el colapso, la falta de personal y la privatización de servicios.

Pero Abel Caballero volvió a embestir: "Es que es cierto, son siete, están ahí y la ciudad se ríe de ellos; son siete dando un paseíto; convocaron una gran manifestación y creo que llegaron a ser 22". Con pancartas en primera línea que afirmaban "Xusticia Social: Nin cartos, na rotonda, nin estado policial" y voces que clamaban "Non pode ser, o barco na rotonda e as familias sen comer", las marchas fueron mucho más numerosas de lo que aseguraba el alcalde. ¿A causa del pesquero? "El barco es la anécdota", afirmaba Emilio Suárez, cura dominico de la Parroquia do Cristo da Victoria; se tomó la embarcación como emblema del despilfarro, mientras para los necesitados de Vigo no había dinero. Una de las fechas señaladas en la resistencia fue el 4 de diciembre de 2014. Los vecinos se determinaron a parar las obras; pero el primer edil vigués terminó por recurrir a los GOA (antidisturbios municipales) para sofocar el movimiento de resistencia pacífica y desobediencia civil. Así, los agentes policiales respondieron con acoso, identificaciones, multas y detenciones. La Asemblea criticó que el *Faro de Vigo* –medio local de referencia– se posicionara claramente a favor del consistorio. "No iban a morder la mano que les daba de comer".

Con el conflicto en plena efervescencia, el párroco de la iglesia del Cristo de la Victoria, Juan A. Terrón, apuntó responsabilidades con nombres y apellidos. Dijo que el alcalde estaba generando "una situación de violencia en la ciudad y el barrio, que antes no existía". Hizo asimismo un llamamiento a los agentes de la policía local, para que fueran "conscientes de los efectos de las mentiras". Pero el proyecto no parecía fácilmente reversible. Abel Caballero prosiguió con su idea inicial, y el 18 de febrero de 2015 anunció que esa noche se trasladaría el pesquero, desde el muelle hasta la rotonda de Coia. Vecinos y movimientos sociales se concentraron para impedir la salida del barco, pero nada se logró ante el notable contingente de agentes antidisturbios de las policías nacional y local. A las dos de la madrugada el barco estaba emplazado en la rotonda. La pequeña victoria llegó el pasado 17 de enero…

Enric Llopis



La inmigración:

Chivo expiatorio de la extrema derecha

El eslogan preferido por el actual presidente de los EEUU, Donald Trump, un personaje misógino, homófobo, antifeminista, islamófobo, racista, xenófobo, antiinmigración y fascista, es "America first", que se está haciendo realidad con la aprobación de varios decretos presidenciales: continuación de la construcción del muro en la frontera mexicana; veto a la inmigración para siete países de mayoría musulmana; deportación para los casi once millones de inmigrantes indocumentados que viven y trabajan en EEUU; retirada del Tratado Asia-Pacífico (TPP) y renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), etc.

Su objetivo principal es cumplir la promesa electoral de crear y/o mantener puestos de trabajo para sus principales votantes del Medio Oeste americano, perjudicados por la globalización y la deslocalización de las grandes compañías norteamericanas, que han buscado obtener más beneficios en países con salarios más bajos y recursos más baratos. Ha amenazado a la Ford y a la General Motors y a otras empresas con filiales en México para que no inviertan allí y sí lo hagan en Estados Unidos, bajo la amenaza de cobrarles unos aranceles entre el 20% y el 30% (de todos modos muchos trabajadores industriales han sido sustituidos por robots y lo seguirán haciendo). Con la mundialización capitalista se han desindustrializado grandes zonas de los países ricos, como el Cinturón del Óxido norteamericano, alrededor de los Grandes Lagos, y se han industrializado, entre otros, los países emergentes, principalmente China (el enemigo público número uno para Trump, que quiere gravar los productos chinos con un arancel del 45%), que, hasta ahora, ha exportado sus productos manufacturados a todo el mundo (no va a dejar de hacerlo) y cuyo presidente se ha presentado en el Foro de Davos como el nuevo adalid del "libre" comercio.

Tanto Trump como la extrema derecha europea son partidarios de una política xenófoba, racista, islamófoba y antiinmigración, al defender el "nosotros" contra "los otros", "los extraños", "los miserables", a los que se considera no sólo inferiores sino también "criminales, violadores, ladrones", insultos que ha proferido Trump contra todos los mexicanos. El presidente norteamericano ha prohibido la entrada de los ciudadanos de Libia, Sudán, Somalia, Siria, Irán, Irak y Yemen, pero no a los de Arabia Saudí, Pakistán y otros países musulmanes donde tiene negocios. No ha parado de decir que va a continuar construyendo el muro fronterizo que separa México de Estados Unidos y a deportar a todos los inmigrantes indocumentados, aunque hayan nacido en el país y lleven años estudiando y/o trabajando en el mismo (actualmente serán unos once millones de personas). Sin embargo, también durante el mandato de Obama y de anteriores presidentes, tanto demócratas como republicanos, se ha deportado a millones de personas (durante los ocho años de la presidencia de Obama casi tres millones).



Para los nazis alemanes de los años 30 su chivo expiatorio fueron los judíos, los eslavos y los bolcheviques y para los fascismos de Estados Unidos y de la Europa actual son los inmigrantes

De hecho, la policía de inmigración ha entrado en los domicilios y en los centros de trabajo en busca de inmigrantes indocumentados y ha procedido al arresto y deportación de varios centenares, por lo que ha contribuido al aumento de la inseguridad, la angustia y el miedo.

No obstante, la justicia norteamericana ha vetado la orden antiinmigración contra los siete países musulmanes anteriormente citados, porque según la misma sus ciudadanos son una amenaza terrorista, cosa que no han podido probar ante el juez federal que la ha suspendido, por lo que lo más probable es que llegue al Tribunal Supremo. Mientras tanto, Trump no se rinde y va sortear este veto modificando el decreto anterior: sale de la lista Irak, no se aplicará de un modo urgente y podrán entrar todos los que tengan visado. La resistencia no se ha hecho esperar, porque muchos estadounidenses y mexicanos se han manifestado contra esta política antiinmigración en las calles y abogados voluntarios se han ofrecido a recurrir las deportaciones y a facilitar la entrada de los ciudadanos musulmanes vetados.

También los votantes de los partidos de extrema derecha europea, como el Frente Nacional francés de Marie Le Pen, que puede ganar las presidenciales en Francia; el PVV holandés liderado por el islamófobo Wilders, que incluye en su programa electoral la prohibición del Corán y el cierre de las escuelas musulmanas; el británico Partido de la Independencia del Reino Unido (UKIP) o la Alternativa por Alemania (AFD) u otros partidos de Hungría, Italia, Austria, Polonia, etc., se consideran perjudicados por el proceso de globalización neoliberal capitalista conjuntamente con la crisis económica que comenzó en 2007 y/o por la pérdida de identidad que para ellos supone la inmigración de los países musulmanes o incluso los practicantes del Islam que tienen su misma nacionalidad.

No les importa en absoluto que en el año 2016 hayan muerto ahogadas, o mejor dicho asesinadas, por las mafias y por la política restrictiva de la Unión Europea, por miedo a perder votos, 5.000 personas, y que otras decenas de miles malvivan en campamentos (la mayoría son auténticos campos de concentración), cuando el total de inmigrantes no constituye ni el 0,5% de los 500 millones de la población europea.

Ante esta situación, se han organizado en toda Europa movimientos sociales, sindicatos y partidos políticos contra sus propios gobiernos, para defender una política de acogida e integración en la que se reconozcan y garanticen los derechos humanos, tanto sociales como laborales, sindicales, etc., de los inmigrantes, sin ningún tipo de restricciones.

Para los nazis alemanes de los años 30 su chivo expiatorio fueron los judíos, los eslavos y los bolcheviques, y para los fascismos de Estados Unidos y de la Europa actual son los inmigrantes, porque "roban puestos de trabajo", "son terroristas" o "quieren islamizar la Europa cristiana". No podemos ni debemos permitirlo.

Jorge Moas

memorialibertaria

Una calle para Valentín

El pasaje del Mercado de Abastos de Valencia, donde se produjo su muerte, llevará el nombre de Valentín González Ramírez

Estos días en que se cumplen 40 años de los asesinatos de los abogados de Atocha, son una buena ocasión para no dejar de recordar que la tan cacareada Transición ejemplar tuvo más oscuros que claros, y que fueron muchos los resortes que se tocaron para conseguir que, como decía Giuseppe di Lampedusa, todo cambiara para que todo quedara igual.

Y hay que seguir acordándose de que el asesinato de quienes trataban de generar cambios reales estaba dentro de las agendas políticas en aquellos momentos.

Y hay que seguir acordándose de que el terror fue una herramienta imprescindible para conseguir sus objetivos, como lo es ahora, como lo fue siempre.

Escuchando los reportajes que se están haciendo por los medios de comunicación oficialistas, pareciera como si el terror de la Transición hubiera sido obra únicamente de sectores ultras aferrados a la dictadura, que no querían alcanzar la ansiada democracia, objetivo último de los y las españolas de bien, y que gracias a la perseverancia de la gran clase política y sindical del momentos hubieran fracasado.

Sin embargo, la realidad, todos lo sabemos, fue muy diferente. Fueron más de quinientas las personas asesinadas, según las investigaciones llevadas a cabo por el historiador Mariano Soler; asesinadas por la ultraderecha o por la policía, militantes de muy diferentes colectivos e ideologías, de diferentes edades, todas demasiado jóvenes para haber terminado así su vida, de un extremo a otro del país; más de quinientas vidas segadas para que, tras la apariencia de cambio, todo siguiera igual, para que las mismas familias se siguieran lucrando entonces y lo sigan haciendo hoy, para que igual corrupción continúe carcomiendo la sociedad y sus obsoletas instituciones, para que la Iglesia campe por sus respetos y el folklore, artístico o deportivo, adormezca a la mayoría.

Quinientas personas asesinadas, más de tres mil heridas, y si salimos a la calle, la mayoría de los habitantes de este país no sería capaz de recordar a ninguna, no ya por nombre, tampoco por los hechos que desencadenaron su muerte.

Pero esta ignorancia no es casual, detrás de cada suceso la maquinaria mediática, los cortafuegos de la información, se ponían rápidamente en marcha para evitar que la información transcendiera del entorno más próximo si era posible, o hacer creer que era una situación extraordinaria, de grupos radicales aislados. En ningún caso se permitió que pudiera percibirse la magnitud del drama que el aparato represor estaba desencadenando.

La vida de Valentín González fue una de las segadas por la Transición, y a pesar de la conmoción que su muerte por una pelota de goma disparada a bocajarro causó en Valencia, a pesar de que toda la ciudad paró en la huelga convocada el día de su entierro y que las calles estaban abarrotadas, el silencio mediático impuesto impidió que el resto del país supiera de la tragedia.

Desde el primer momento se aplicaron todos los cortafuegos posibles para evitar que la muerte de un joven de 20 años a manos de la policía pudiera causar la indignación de la sociedad. Se ocultó y silenció, se escenificó un juicio títere, en el que a nadie se condenaba y todo seguía igual, bajo la amenaza de los furgones policiales atentos al menor desorden; y se procuró que cuanto antes se restañara la herida y se volviera a la "normalidad". Todo llevaba a que olvidáramos que el 25 de junio de 1979 un joven de 20 años fue asesinado a manos de la tan, a esas alturas, democrática policía. Iguales medidas que las que se tomaban en Madrid, Vitoria, Alicante, Barcelona… Sin embargo, a pesar de sus empeños, nuestros compañeros y compañeras no han vuelto a ser asesinados a través del olvido absoluto. El empeño de quienes estaban más cerca física o emocionalmente ha mantenido su memoria latente y con mayor o menor eco se han venido haciendo homenajes y actos en sus memorias.

Hay muchos valentines, yolandas, salvadores, guillems, gladys… cuyas vidas y muertes no podemos permitir que sean estériles, y hemos de reconocer y apoyar la gran labor que desde plataformas de memoria histórica y sindicatos se hace para mantenerla

Valentín González ha contado desde el primer momento con la voluntad de su familia, que no ha cejado en ningún momento y la de sus compañeros del sindicato que año tras años han vuelto al Mercado de Abastos donde cayó muerto, a visibilizar ante la sociedad su pérdida, y que han ido tomando iniciativas para conseguir que la ciudad que lo vio nacer y morir lo recuerde.

Fruto de ese empeño fue el que aún con el gobierno del PP en el Ayuntamiento, se consiguiera poner una placa en el instituto que ahora hay en el mismo lugar donde fue asesinado; un primer paso importante, después han seguido charlas, debates, concentraciones, libretos…

El documental que sobre su memoria se realizó, y que tanta aceptación y difusión ha tenido, ha sido un homenaje al compañero, pero también a esa memoria que no podemos perder, a la de todas las personas asesinadas, a las de tantas ilusiones truncadas, a la denuncia de las mentiras que hicieron posible la realidad que ahora vivimos.

Hay muchos valentines, yolandas, salvadores, guillems, gladys… cuyas vidas y muertes no podemos permitir que sean estériles, y hemos de reconocer y apoyar la gran labor que desde plataformas de memoria histórica y sindicatos se hace para mantenerla.

Y en esa dirección, aprovechando los nuevos ayuntamientos del cambio, se ha logrado que se ponga el nombre de Valentín González al pasaje junto al que se produjo su muerte, hemos de agradecer las gestiones hechas por la Plataforma de la Memoria Histórica del País Valencià, y de nuestros compañeros de CNT y CGT, que han hecho un frente común sólido para conseguirlo.

Estamos de enhorabuena, hemos dado un paso más; pero debemos continuar luchando contra el olvido, y manteniendo sus memorias vivas, como homenaje a cada una de las personas represaliadas, pero también como herramienta que permita avanzar en nuestra lucha por un mundo nuevo, justo y solidario.

En Valencia seguiremos reclamando que se haga un monolito que apoye la designación de la calle y no se convierta en otro de tantos nombres anónimos, pero en el resto del Estado igualmente son muchas las compañeras y compañeros que siguen reclamando espacio de memoria para tanto dolor provocado por la avaricia y las ansias de poder, gracias a todas ellas por mantener en nuestra memoria la imagen de sus víctimas y el recuerdo de unas vidas que debieron estar, aún hoy, a nuestro alrededor luchando por la revolución.

Emilia Moreno de la Vieja
Sindicato de Administración Pública de Valencia

OBITUARIO



Que en paz descanses, Jaime

Conocí a Jaime Pozas de Villena en los comienzos del postfranquismo en el aeropuerto de Barajas, adonde los dos habíamos acudido por separado para dar la bienvenida a Diego Abad de Santillán, que había decidido regresar a España después de su largo exilio en Argentina. A partir de ese momento se inició entre nosotros una amistad que duraría hasta su reciente muerte.

Aunque la amistad que nos unió durante cuarenta años tenía como raíz nuestras respectivas convicciones libertarias, nuestra relación fue de carácter fundamentalmente humano y no militante, ya por el hecho de que tras mi fase de actuación clandestina en la CNT de Barcelona, puse fin a mi militancia política y me fui a Alemania en 1959. Y si con el tiempo tuve sobrada razón para estar al corriente de las actividades de mi amigo en el ámbito universitario y más tarde en el seno de la Confederación, fue por lo que él y otros compañeros me contaban, no por experiencia o conocimiento directo.

Jaime me honró desde el primer momento con un gran afecto y una absoluta confianza, y nuestra amistad no necesitó de mucho tiempo para consolidarse como definitiva. Ello explica que entre nosotros no surgieran divergencias serias o discusiones ásperas, como ocurriría por desgracia a menudo con otros militantes y compañeros que él trataba. Desde el principio de nuestra relación Jaime me llenó de atenciones. En fecha tan temprana como la de abril de 1977, fui, con mi esposa y nuestra hija, huésped de su hospitalidad y la de su hermana María Teresa en Ginebra, donde pasamos un grato fin de semana gozando de su compañía, conversando o paseando por las hermosas calles de la ciudad, una vivencia de la que dejé testimonio en mi libro de poemas *Viajero en la tierra.*

Cuando me hallaba en Madrid -y ello ocurría con bastante frecuencia- no dejaba nunca de ver a Jaime y compartir con él o con amigos comunes como Juan Alcalde, su compañera Silvia, Javi o Cayetano Núñez entrañables horas de comunicación. A veces nos encontrábamos en el Ateneo, donde Jaime acudía todas las semanas para estar presente en las charlas que Agustín García Calvo daba en una de sus salas. Durante un tiempo puso a mi plena disposición el piso que tenía en la calle de Mesón de Paredes. Fui también de vez en cuando huésped suyo en la pequeña heredad que poseía en no recuerdo qué pueblo de la provincia de Toledo, que se convirtió en su último domicilio. Muchos de nuestros encuentros tuvieron lugar en Barcelona, ciudad en la que residía su hermana María Teresa y a la que él acudía con frecuencia. Solíamos almorzar juntos en un restaurante cercano a la Plaza de la Universidad, al que ambos acudían diariamente. En una de mis últimas estancias en la ciudad condal, Jaime y María Teresa tuvieron la gentileza de poner a mi disposición el piso vacío que había pertenecido a su padre. Dado que ellos vivían cerca, Jaime se acercaba todas las mañanas al piso ocupado por mí para hacerme compañía y pasar varias horas juntos sentados en las terrazas de algunos de los muchos cafés y restaurantes que había por los alrededores.

Fue su idealismo inquebrantable lo que le permitió afrontar con serenidad y dignidad los desengaños que sufrió y los golpes adversos que el destino no dejó de asestarle

Cuando Jaime se vio obligado a buscar trabajo en Inglaterra, se las arregló para visitarme en Alemania, donde pasó varios días conmigo y con mi esposa Gisela, a la que conoció desde muy al principio de nuestra amistad y con la que se entendía hablando en inglés. Aparte de nuestros regulares encuentros personales, manteníamos un asiduo contacto epistolar y telefónico. Sobre todo al principio de nuestro epistolario, las cartas que Jaime me escribía versaban a menudo sobre su época universitaria al frente de la rebelión de los estudiantes antiautoritarios y la infame vileza que los comunistas cometieron al calificarle de agente provocador al servicio de la policía. En una de sus cartas, resumía el trasfondo de las maquinaciones urdidas contra él, iniciadas ya en 1965: "La Asamblea Libre sigue las sesiones. El PC, la DC, el Opus hacen pacto de formar un sindicato representativo, en donde llevar a cabo la reconciliación nacional. Yo estoy en la presidencia de la Asamblea y no me presto a la maniobra de disolverla y pasar su gestión a la representación pactada de los grupos. Por ello surge la afirmación: es un confidente de la policía. La afirmación la hará Pilar Bravo Castell (ahora del Ejecutivo del PCE) y durante años será una pesada agresión contra mí. Se llegará al límite en enero de 1968; el hijo del Sr. Maravall (Agustín), dirá en una asamblea de su Escuela de Ingenieros Agrónomos, que los autobuses quemados enfrente de Medicina por un grupo de ácratas dirigidos por un provocador a sueldo de la policía (surgió mi nombre)". Detenido poco después, el presunto "confidente" ácrata pasará cuatro años en la cárcel y no podrá reanudar sus estudios porque está expulsado a perpetuidad de todas las universidades españolas, mientras los que le acusan pueden obtener tranquilamente sus diplomas y seguir actuando en pro de su partido sin que la policía les moleste.

He reivindicado in extenso la figura de Jaime en esa fase clave de su biografía, en un manuscrito sobre la dictadura de Franco que escribí en los primeros años del postfranquismo, pero que Jaime no tuvo por desgracia ocasión de leer porque no hubo ninguna editorial que se atreviera a publicar mi ajuste de cuentas con el régimen franquista. A pesar de los diversos reveses y males que a lo largo de su vida sufrió, Jaime era todo lo contrario de un resentido o amargado. Recuerdo como si fuera hoy, que cuando paseábamos por la Plaza Mayor, la Plaza de Santa Ana y otros lugares madrileños de su predilección, solía canturrear alegremente "anarquía, cada día".

Los favores y atenciones que debo a mi amigo son incontables. Cuando en el año 1999 empecé a escribir en lengua alemana mi libro *Die libertäre Revolution* y necesitaba documentación en castellano sobre el tema, Jaime puso a mi plena disposición su copiosa biblioteca, muy rica en bibliografía ácrata, permitiéndome incluso que me llevara libros a Alemania. Gestos generosos como éste y la ayuda valiosísima que me prestaron Manuel Carlos Amador y Florentino Martín Monje desde la Fundación Anselmo Lorenzo, hicieron posible que yo dispusiera de la documentación que necesitaba para escribir mi libro.

Entre las muchas virtudes que descubrí en Jaime, una de las que más le caracterizaba era su innato sentido de la generosidad, y ello no sólo en el plano material sino también por la generosidad altruista que llevaba muy adentro de sí mismo y que fue la causa de que desde muy joven consagrara su vida a un ideal superior. Y fue asimismo este idealismo inquebrantable lo que le permitió afrontar con serenidad y dignidad los desengaños que sufrió y los golpes adversos que el destino no dejó de asestarle, como ocurre a menudo con las almas nobles y excelsas.

Cuando a principios de diciembre último tuve la alegría de poder abrazarte en casa de tu hermana María Teresa, no podía prever ni adivinar que ya no te vería nunca más. De ahí que haya llegado la hora de decirte adiós y de darte las gracias por todo lo que fuiste para mí y para las numerosas personas que tuvieron la suerte de conocerte y de gozar de tu entrañable amistad.

Heleño Saña

Sin fronteras

PARÍS

19 marzo: Marcha por la Justicia y la Dignidad

CONTRE LE RACISME, LES VIOLENCES POLICIÈRES, LA HOGRA, LA CHASSE AUX MIGRANT-E-S
MARCHE POUR LA JUSTICE ET LA DIGNITÉ
DIMANCHE 19 MARS
14H PARIS / NATION
18H / RÉPUBLIQUE : CONCERT AVEC DE NOMBREUX ARTISTES
DES MONTÉES EN CAR SONT ORGANISÉES DANS DE NOMBREUSES VILLES
MARCHE POUR LA JUSTICE ET POUR LA DIGNITÉ @MARCHE19MARS

En primer lugar queremos expresar nuestra solidaridad y apoyo a Theo Luhaka, familiares y amistades.

Estamos enojados y en rebelión porque lo que le pasó a Theo no es un accidente ni una bravuconada.

Theo es, hasta hoy, la última víctima de una policía que humilla, tortura, mutila, viola y asesina con regularidad.

Es víctima de una política institucional racista y securitaria que da cada vez más poderes a la policía para controlar a los identificados, cazar migrantes y gitanos, suprimir las manifestaciones y humillar a los habitantes de los distritos populares.

Es víctima de un sistema legal y político que otorga impunidad a los agentes de policía.

¿Hasta dónde vamos a llegar? La policía disparó balas reales en Aulnay. No hicieron sino aplicar por adelantado la "licencia para matar" que los diputados aprobaron la noche del miércoles.

Exigimos que sea la policía la que sea juzgada y condenada por violación y no los jóvenes que expresan su legítima cólera.

Exigimos la liberación y absolución de los jóvenes ya condenados.

Hacemos un llamamiento a unirse a todas las iniciativas y eventos en solidaridad con Theo y en contra de la impunidad policial.

Más que nunca llamamos a garantizar, en cada ciudad y en cada barrio, el éxito de la movilización para la marcha nacional el 19 de marzo en París.

Por la justicia y la dignidad.

Contra la injusticia y la humillación.

Contra el racismo, la violencia policial y la caza a las personas migrantes.

París, 8 de febrero de 2017

Collectif unitaire "19 mars"

MÉXICO

Oaxaca: otro maestro asesinado

Este 17 de febrero, emboscaron y asesinaron al compañero y profesor Antonio Santiago González, representante magisterial de la Sección XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE-CNTE) en Oaxaca.

El compañero se desempeñaba como un fiel y combativo representante del magisterio, hecho que pudo haberle quitado la vida al ser esto un atentado de índole política.

La mesa directiva y varios líderes de la Sección XXII han dicho que esto se trata de un "cobarde" asesinato, exigen también al gobierno de Alejandro Murat y a la fiscalía general de justicia de Oaxaca el inmediato esclarecimiento del asesinato del profesor de educación indígena.

Y advirtió: "No toleraremos más hechos como éste, debido a que en los últimos años se ha desatado una oleada de asesinatos contra maestros y maestras, este magisterio no admitirá un carpetazo más por estos homicidios por lo que nos reservamos el derecho de accionar si las autoridades estatales no toman cartas en el asunto".

Con esta ejecución, se suman ya siete activistas y líderes sociales asesinados en lo que va de 2017 en México.

Ruptura Colectiva (RC)

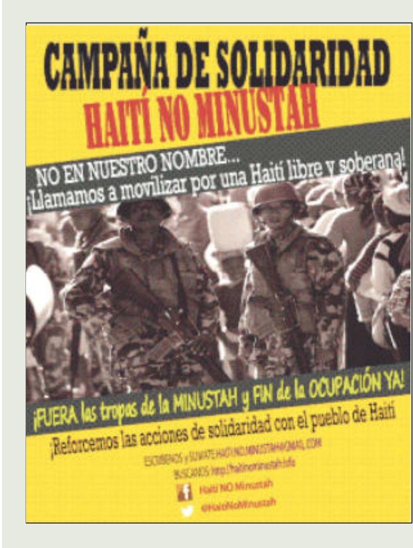
HAITÍ

¡Fuera la MINUSTAH ya!

Carta abierta de organizaciones populares, movimientos sociales y políticos de América y más allá, para reclamar nuevamente el retiro inmediato de las tropas de ocupación de Haití, el cierre de la MINUSTAH y la reparación de los crímenes cometidos. Se pueden firmar y organizar actividades entre el 15 y 22 de marzo para entregar la Carta a las autoridades respectivas y seguir difundiendo y movilizando en defensa del pueblo de Haití. Para más información: https://haitinominustah.info.

"Haití no es una amenaza para la seguridad hemisférica y condenamos que así lo vienen asegurando desde hace 13 años para intentar justificar la ocupación militar ilegal de ese país. La presencia de la MINUSTAH, al contrario, sí ha significado una tremenda afrenta a la dignidad y la capacidad del pueblo haitiano, al ejercicio de su soberanía, al respeto de sus derechos humanos y su derecho de tomar decisiones sobre los bienes naturales y comunes que garantizan su supervivencia y buen vivir."

Secretaría de RRII de CGT



USA

No al oleoducto DAPL

Apoyamos al pueblo Lakota, en América del Norte, que está luchando por defender su territorio contra la imposición del oleoducto denominado "Dakota Access Pipeline" (DAPL), proyecto de muerte que pone en riesgo el agua del río Missouri y los sitios sagrados de ese pueblo originario.

Condenamos los reiterados ataques perpetrados por parte de las fuerzas de seguridad del gobierno estadounidense, en contra de los diversos campamentos que desde abril del 2016 sostienen las y los defensores del agua.

Las fuerzas brutas del gobierno Trump, instrumentando una orden de "desalojo" para expulsar al pueblo Lakota de sus tierras ancestrales, han atacado los campamentos Oceti Sakowin y Rosebud y mantienen todos los campamentos rodeados de policía militarizada y del ejército, como lo ha hecho en los últimos cientos de años.

Por todos los rincones de la Tierra, gobiernos y corporaciones amenazan con cruzar y destruir territorios con gaseoductos, autopistas, mineras, aeropuertos, hidroeléctricas y un sinfin más de proyectos que no son más que la profundización de un nuevo modelo colonial: el extractivismo.

Condenamos y repudiamos las acciones brutales de violencia que ha lanzado el gobierno Trump. Apoyamos a los defensores del No a DAPL y trabajaremos en la defensa del agua, de la tierra y de la vida, sin fronteras ni muros que nos impongan.

Secretaría de RRII de CGT



MÉXICO

Frente a muros de odio, grietas de solidaridad



"Provocada por la codicia del gran dinero, la pesadilla actual pretende ser cobrada a quienes la padecen. Las fronteras ya no sólo son líneas punteadas en los mapas y garitas aduanales, ahora son murallas de ejércitos y policías, de cemento y ladrillos, de leyes y persecuciones. En todo el mundo de arriba, la caza del ser humano se incrementa y se festina en competencias clandestinas: gana quien más expulse, encarcele, confine, asesine."
Comunicado del EZLN: Arriba los muros, abajo las grietas (y a la izquierda)

La llegada de Trump a la presidencia de Estados Unidos ha causado una conmoción a nivel mundial. Trump, abiertamente xenófobo, homófobo y con una enorme agresividad verbal ha conseguido arrebatar la Casa Blanca a la candidata demócrata Hillary Clinton. El capitalismo de rostro salvaje, desvergonzado y sin máscaras ha ganado al capitalismo de rostro amable que todavía mantenía unas mínimas apariencias de democrático. Trump pertenece a esa clase política capitalista local que teme ser engullido por la globalización neoliberal. Como dicen las y los zapatistas, *"Destruidos por la globalización de arriba, enfermos por el parásito del Capital y con la corrupción como única señal de identidad, con torpe premura los gobiernos nacionales pretenden resguardarse a sí mismos e intentar la reconstrucción imposible de lo que alguna vez fueron".*

La Tormenta que las zapatistas adivinaron y sobre la que nos advirtieron está sobre nuestras cabezas. El neoliberalismo avanza depredando todo, ya sin disfraces. Depreda incluso los últimos reductos del sistema de bienestar que creó para prevenirse del descontento de los pueblos. Depreda incluso a las oligarquías nacionales de las que se sirvió para enriquecerse.

"Para enfrentar la tormenta el sistema no busca construir techos para guarecerse, sino muros detrás de los cuales esconderse".

Y esta afirmación que el EZLN lanza en su último comunicado es palpable cuando recorremos la extensa telaraña de alambradas, concertinas, vallas y muros que fragmentan el mundo. Muros que representan el miedo del sistema a enfrentarse a la pobreza que generan sus prácticas alrededor del planeta. Vemos el muro que Trump pretende terminar (y ya en parte construido por la administración Clinton) o el que divide Marruecos de los territorios saharauis en rebeldía, la valla de la vergüenza en Melilla o los kilómetros de alambrada precipitadamente colocados en Europa del Este para frenar la llegada de refugiados, el muro que aísla Palestina o las vallas que separan los barrios residenciales de las barriadas pobres de Latinoamérica. Sin olvidarnos de los muros de las prisiones, perennes centros de exterminio del espíritu humano.



La pobreza se extiende por el mundo en forma de guerra, despojo y de represión. Y el capital neocolonial se cuida de que las víctimas de las guerras y expolios que promueve no llamen a su puerta.

Los muros son intrínsecos al poder, sean de cemento o en forma de racismo, sexismo o segregación. Y los zapatistas son conscientes de ello, y por ello nos convocan a que hagamos nuestras las grietas. No será el poder que construye fronteras quien las destruya. Es tarea de las y los de abajo romperlas. La convocatoria del EZLN es clara: "Llamamos a organizarse con autonomía, a resistir y rebelarse contra las persecuciones, detenciones y deportaciones. Si alguien se tiene que ir, que sean ellos, los de arriba. Cada ser humano tiene derecho a una existencia libre y digna en el lugar que mejor le parezca, y tiene el derecho a luchar para seguir ahí. La resistencia a las detenciones, desalojos y expulsiones es un deber, así como deber es apoyar a quienes se rebelan contra esas arbitrariedades SIN IMPORTAR LAS FRONTERAS." Al leer el comunicado es inevitable pensar en las diversas luchas que se llevan a cabo en favor del derecho a migrar. Como el trabajo que en diversas ciudades del Estado español se realiza para conseguir el cierre de los CIE, la del barrio ateniense de Exarchia, convertido en refugio para cientos de refugiados y migrantes que tratan de buscar su futuro en la fortaleza Europa, o la lucha de "Anarchist against the Wall", un colectivo anarquista israelí en lucha para evitar la construcción del muro de protección que aislará los territorios palestinos. A lo que el EZLN invita es a multiplicar estas luchas, a redoblar esfuerzos, y sobre todo, a asumir que hacer realidad el lema "ninguna persona es ilegal" es cosa de las y los de abajo. El capital ya ha aniquilado las fronteras de arriba, las del dinero, que ya fluye sin aduanas ni controles. Ahora toca que desde abajo (y a la izquierda) minemos los muros con nuestra solidaridad.

La Tormenta no va a hacer diferencias de raza, origen o sexo. Devorará a los de abajo sin diferencias. Es necesario que ante la ofensiva ultraderechista y xenófoba asumamos que debemos hacer de ese "abajo" un gran hogar común, una barricada compartida y un espacio de resistencia al margen de fronteras y geografías. De ello depende ya no solo la consecución de las utopías rebeldes del ayer y hoy, sino la supervivencia misma de la vida.

Javier Sánchez Gil
Coordinador del Equipo de Trabajo para México, Secretaría de Relaciones Internacionales de CGT

Eje violeta

VALORACIÓN

Del feminismo al transfeminismo, ¿estamos preparadas para dar el paso?



El ya pasado mes de noviembre, Alicia Ramos, conocida cantautora y activista del colectivo transexual, nos regaló unas cuantas reflexiones en la actividad mensual que el Grupo de Mujeres de la CGT de Madrid desarrolló en el Ateneo Libertario La Idea, esta vez dedicada a la Autodefensa Transfeminista.

Resumiendo muchísimo las interesantísimas aportaciones expuestas, partiremos del concepto "Sexo", aparente punto de partida del feminismo y transfeminismo. ¿Qué es el sexo? ¿Es algo "natural" determinado por la biología cromosómica? ¿O es más bien una construcción médica orientada a la clasificación de las personas?

¿Acaso realmente al nacer nos hacen un análisis cromosómico para etiquetarnos definiendo el hecho de sentirse mujer (bio-mujer o cis-mujer), hombre (o bio-hombre) con la etiqueta "Sexo-Mujer" o "Sexo-Hombre"? ¿Dónde se etiquetan algunas realidades cromosómicas como la "Triple XX"?

No, más bien, alguien basado en un sistema médico preestablecido binario y excluyente es quien decide a través de un método "científico" llamado observación si las características sexuales externas se corresponden en mayor o menor medida en el momento de nacer a lo esperado por el imaginario social. Evidentemente, esta categorización médica que nos han vendido como natural y basada en la determinación cromosómica es una mera construcción social y por lo tanto ideológica. Ejemplo de ello son las personas que nacen naturalmente, no encajando en estas dos categorías y el mal manejo que se hace desde la medicina de sus realidades. Nos referimos además de la ya mencionada Triple X, por ejemplo a las personas transexuales y menores en estados intersexuales, personas que el sistema heteronormativo destierra a la invisibilidad porque "no encajan" en las categorías biopcionales que había previsto y las etiqueta como "enfermas o trastornadas". Véase como ejemplo el *Manual de Diagnóstico estadístico* de la Asociación Americana de Psiquiatría, DSM-5 recientemente editado que dedica un capítulo a la disforia de género poniendo el énfasis en el trastorno que supone la "incongruencia de género", sustituyendo al trastorno de la identidad sexual de la anterior versión DSM-IV-TR. Es decir, que etiqueta de trastorno psiquiátrico al malestar que pueden tener estas personas por no encajar la vivencia que tienen de su cuerpo natural con las asignaciones sociales establecidas.

Y luego, seguidamente, está la dimensión "Género" que engloba a las atribuciones de actitudes, sentimientos, pensamientos y conductas binarias de nuevo, que se asigna al sistema "cojo" del sexo: si te etiquetaron como mujer se espera de ti que seas femenina, y si se te etiquetó como hombre, se espera de ti que seas masculino, si te etiquetaron como transexual sólo está previsto que te mediques para encajar en uno de los dos sexos y atribuirte uno de los dos géneros. Si el primer sistema de clasificación de las personas cojeaba, éste hace aguas por todos los costados. Porque más allá del orden social establecido y de las asignaciones, las personas tenemos libertad, libre albedrío y algunas veces fruto de la casualidad, nos podemos dejar llevar por las situaciones y por nuestras voluntades, y podemos actuar, pensar, sentir y ser diferentes a lo que el orden establecido binario, excluyente, heteronormativo, racista, xenófobo, consumista… había decidido por nosotras desde antes de nacer. Y entonces, de nuevo, el corsé establecido no nos sirve.

Podríamos exponer muchas más, pero escogeremos una tercera dimensión por estar bastante difundida y creemos que facilitará la comprensión. Nos referimos a las orientaciones del deseo sexual, es decir, cuál es o cuáles pueden ser los objetos de deseo sexual de las diferentes personas. De nuevo, y sentimos ser repetitivas, pero así es el sistema establecido repetitivo y aburrido; si se te asignó la etiqueta sexual de mujer al nacer, se espera de ti que seas femenina y que tu deseo esté orientado hacia las personas de sexo diferente al tuyo exclusivamente, es decir, los hombres; y al revés para las personas etiquetadas como hombres. Y la razón "lógica" que le atribuyen a este razonamiento es que como sólo nos podemos reproducir entre mujeres y hombres, únicamente debemos tener relaciones sexuales entre mujeres y hombres y por eso, nuestro deseo es unidireccional, estable y exclusivo hacia las personas asignadas sexualmente al sexo contrario al nuestro. Este razonamiento obvia el hecho de que también otras especies animales sin compartir nuestro sistema social e ideológico tienen orientaciones del deseo y conductas sexuales entre animales del mismo sexo. O que las mujeres y hombres tienen deseo y relaciones sexuales sin tener como objetivo la reproducción, de hecho, la evitan tomando medidas anticonceptivas, o que algunas mujeres y hombres no pueden fecundar y reproducirse y sin embargo, sí tienen deseo y relaciones sexuales.

Al final, tendremos que asumir que lo único natural es la diversidad, y que todo ordenamiento, categorización y lenguaje es social, y por lo tanto, dirigido por una ideología más o menos consciente y más o menos orientada.

Aquí es donde desde el transfeminismo, se propone la deconstrucción de las dimensiones sexuales y no basar nuestra lucha por la igualdad en el sexo, porque estas dimensiones no son suficientes para fotografiar la realidad y además, porque llevan implícito un sistema de poder y dominación; siendo los hombres, blancos, jóvenes y heterosexuales los privilegiados a los que se les atribuye la capacidad y ejercicio "natural" de dominación del resto de personas, animales, vegetales y ecosistemas. Siguiendo lo expuesto, parece más sensato dejar de darle tanta importancia al sexo también en la construcción de un mundo más justo para todxs.

Ahora bien, en la realidad en la que estamos, que muchas personas niegan la existencia de un sistema patriarcal que discrimina a las personas etiquetadas como mujeres, es decir, a la mitad de la población, a pesar de las escalofriantes cifras de asesinatos machistas, de la brecha salarial y falta de oportunidades de las mujeres, de la pobreza femenina e infantil, de las violencias sexuales hacia las mujeres y de todas las manifestaciones del sistema patriarcal, ¿pensamos que podemos dar un paso más adelante y dejar de utilizar la categoría mujer para defender nuestras luchas? Esta es una de las propuestas que la transexualidad pone sobre la mesa y que desde el feminismo deberemos reflexionar, discutir y eaminar juntes.

Grupo de Mujeres CGT Madrid



Micromachismos

Lo que no mata, engorda

Si recordáis, el mes pasado terminamos la propuesta de términos de uso cotidiano que fueran inclusivos no discriminando a las mujeres, frente al machismo del lenguaje que o bien no nos nombra o incluye acepciones que nos discriminan específicamente a las mujeres. Si en algún momento quisierais consultar una publicación recopilatoria, tenemos el *Manual del Lenguaje Integrador no Sexista* de la CGT.

Por otra parte, como llevamos ya unos meses de rodaje con una campaña específica sobre el lenguaje discriminatorio de la Real Academia de la Lengua Española, "No pases palabra", a partir de ahora os proponemos desde esta sección, seguir visibilizando las actitudes y comportamientos machistas que atacan a las mujeres, exponiendo situaciones reales vividas.

Para comenzar, queremos visibilizar el acoso y vulnerabilidad que podemos sentir, cuando, por ejemplo, a plena luz del día salimos a correr por el parque y nos cruzamos justo en el momento en que nos creíamos libremente con nosotras mismas, con un hombre que cruzándose en nuestro camino nos grita muy sonriente: "Qué guapa eres para andar por aquí sola".

Desconocemos la motivación, ni nos interesa, del hablante, pero os podemos asegurar, que a la oyente en esa situación le quedó muy claro el mensaje de "Me resultas atractiva y te percibo sola". En esos momentos, además de valorar el riesgo real (tamaño-fuerza del susodicho, vías de huida y posibilidades de auxilio), se nos viene a la consciencia todas las veces que en el pasado un hombre nos ha tocado sin nuestro permiso, las miles de mujeres violadas al año en España, las declaraciones de las fuerzas del orden o de la judicatura culpando a las mujeres de sufrir agresiones sexuales… Y todo esto, puede aterrorizarnos tanto, como para decidir dejar de practicar nuestro deporte favorito sin compañía. ¿Qué te parece?

Te animamos a que nos envíes tu experiencia a redaccion@rojoynegro.info para que juntas, podamos explicitar todas estas situaciones.

Siriarte

Eje violeta

Sobre la sentencia que obliga a devolver el IRPF de la prestación por maternidad

Una reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid declaró que la prestación por maternidad que abona la Seguridad Social está exenta del IRPF. La decisión contradice el criterio de la Agencia Tributaria. El efecto de la sentencia se circunscribe al litigio y no genera jurisprudencia, pero abre la puerta a que otros contribuyentes que hayan cobrado la prestación por maternidad desde 2012 reclamen la devolución del IRPF.

Cuando una trabajadora tiene un hijo tiene derecho a 16 semanas de baja, que puede compartir con el padre. Durante este periodo, la Seguridad Social es quien abona el sueldo a través de la prestación de maternidad, que equivale a la base de cotización. La Agencia Tributaria siempre ha defendido que esta ayuda debe tributar en el IRPF como rendimiento de trabajo, un argumento que ahora ha tumbado la justicia.

Así, consultados nuestros servicios jurídicos:

- El Tribunal da la razón a la reclamación de retorno de la cantidad de IRPF retenido en la prestación por maternidad (no confundir con el salario de la licencia por maternidad cuando se está contratada).
- El propio tribunal reconoce que no genera jurisprudencia.
- Hacienda recurrirá la sentencia y por lo tanto aún no es firme que se cobre.
- En caso de que una persona quiera hacer la reclamación individual, el procedimiento sería el siguiente:

1. Reclamación a Hacienda
2. Recurso administrativo
3. Reclamación económica administrativa
4. Contencioso administrativo (a partir de aquí ya se han de pagar “costas”)

Reflexionando en este aspecto, volvemos a ver cómo siempre somos las mujeres las que sufrimos todo tipo de injusticias. Por tanto hay que felicitarnos por seguir luchando por nuestros derechos.

Rosalía Molina
CGT-Ensenyament de Barcelona





CGT apoya la huelga de hambre de las mujeres del Colectivo Velaluz en la Puerta del Sol de Madrid

Ocho mujeres del colectivo (gallego) Velaluz se encuentran, desde el día 9 de febrero de 2017, en Huelga de Hambre y recogiendo firmas en la Puerta del Sol de Madrid, contra la violencia machista que nos mata

Personadas in situ, les hemos manifestado nuestro apoyo a su lucha y hemos tenido información de primera mano de la situación en la que se encuentran, de los objetivos que persiguen, las expectativas de su lucha, etc.

En este sentido, nos han transmitido que están siendo noticia de primera página en diferentes medios de comunicación extranjeros, que han tenido cobertura por parte de los medios de comunicación de nuestro país pero, sin embargo, no habían recibido ningún tipo de apoyo explícito o visita de ninguna organización ni institución.

Por el contrario, se sentían muy satisfechas por el apoyo y muestras de solidaridad que estaban recibiendo por parte de la ciudadanía, vecindario…, no solamente en la recogida de firmas sino también en la aportación de mantas, bebidas, comidas…

Desde CGT apoyamos y valoramos positivamente la lucha que mantienen estas mujeres porque representan una nueva llamada a la conciencia de la sociedad para que la violencia y los asesinatos machistas se acaben.

Para la CGT este tipo de acción directa indica bien el camino a seguir en la ardua lucha que la mujeres venimos manteniendo durante décadas y décadas por una sociedad igualitaria y de justicia social.

Paula Ruiz Roa
Secretaría Confederal de la Mujer de CGT



LIBROS

La memoria del amor



La memoria del amor
Aminatta Forna
Editorial: Alfaguara

¿Cómo ven las personas de los países receptores a quienes llegan como cooperantes durante unos meses o unos años con toda su buena voluntad y cargados de ideas fruto de su cómodo y rico mundo?

¿Cómo se puede ser médico en un país sin dinero, sin medicinas, sin continuidad en el personal extranjero?

¿Cómo se puede continuar viviendo después de haber sufrido experiencias inenarrables durante una guerra civil en un país sin medios y donde cada cual tiene su propio drama?

¿Cómo el poder del terror, a pesar de hacer triunfar a los más pusilánimes y mediocres, los convierte en personas vacías que no pueden saborear sus logros?

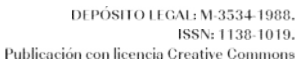
¿Cómo a pesar de todo se puede seguir queriendo al país, y decidir quedarse, desoyendo los cantos de sirena de la emigración?

Todas estas preguntas se plantean en el último libro de Aminatta Forna, escritora y periodista escocesa con orígenes familiares en Sierra Leona, país en el que se desarrolla esta historia.

Un libro que nos muestra África desde el otro lado, el de África, y donde como en la anterior obra de la autora, *El jardín de las mujeres*, se pone en evidencia que la fortaleza de sus mujeres juega un papel relevante a pesar de estar relegadas a un segundo plano.

Emilia Moreno de la Vieja

Rojo y Negro
CGT
DEPÓSITO LEGAL: M-3534-1988.
ISSN: 1138-1019.
marzo 2017





VICTORIA PORTAS MARIÑO, PORTAVOZ DE LA COORDINADORA ESTATAL EN DEFENSA DE LAS PENSIONES PÚBLICAS

"La salida de la crisis económica debe de pasar por más estado de bienestar y no por menos"

Hablamos con Victoria Portas, diplomada en Relaciones Laborales y Especialista en Seguridad Social, asesora de MODEPEN (Movemento Galego en Defensa das Pensións, portavoz de la Coordinadora Estatal en Defensa de las Pensiones Públicas, exsindicalista y activista feminista

***"El bienestar humano se gana con lucha, pero también se pierde sin ella…"* En nuestros estados occidentales, claro está, también en el Estado español, los sistemas de Seguridad Social se "otorgan" a la ciudadanía frente a determinados riesgos: enfermedades, accidentes, invalidez, vejez, subsidios de desempleo y PENSIONES, es decir las personas (todas) tenemos necesidades que hay que garantizar para la realización de la Vida, ¿por qué entonces se cuestionan todas las políticas sociales, cuando se deben garantizar las necesidades sociales?**

El motivo son las políticas neoliberales que lleva a cabo el Estado español. Es decir, las Políticas Sociales nacieron para atenuar las desigualdades sociales. En épocas de bonanza el capitalismo garantizaba mecanismos de acumulación al capital, y al mismo tiempo, creaba estabilidad política al combinar estrategias de socialización positiva con crecimiento económico. Es decir, lograba desarrollo capitalista sostenido y "paz social relativa".

Mientras el Estado neoliberal afianzaba lo que se llama "El Entramado Araña" que es la relación entre los que ostentan el poder económico (partidos políticos mayoritarios, medios de comunicación, instituciones, etc.) que controlan las principales entidades financieras y los grupos empresariales, y que actúan en consecuencia para mantener y aumentar considerablemente sus propios privilegios, sin importarles para lograrlo recurrir a métodos que suponen el empobrecimiento o la explotación indiscriminada de otras personas.

Los problemas vienen en periodos de crisis económicas. Esta produce una merma considerable de los recursos públicos disponibles mientras que los gastos sociales crecen, cuestionando la viabilidad financiera, económica y política de los regímenes de protección social. Surgiendo como única salida para el neoliberalismo el de la "tijera" (recortes), pues otras políticas alternativas no se valoran ya que eso ralentizaría su enriquecimiento, e invertir en políticas sociales no les genera riquezas mientras hacerlo al capital (rescates bancarios, rescates de autopistas…) sí les propicia el aumento de su patrimonio.

Decía Baruch Spinoza que *"sin la ayuda mutua, las personas viven necesariamente en la miseria y sin poder cultivar la razón…"*, Victoria, si se quiebra la solidaridad de la sociedad, como está ocurriendo en nuestros sistemas públicos de pensiones (el capital, a través de un sistema fiscal injusto, deja de comparecer en la medida en que debiera aportar a la "caja común), ¿a qué tipo de sociedad estamos asistiendo?, ¿seres cada vez menos humanos y más míseros?

Con las medidas de austeridad y la especulación sobre la deuda, España es sacudida por la codicia de los mercados financieros y cae en una espiral de más crisis, más pobreza y más desigualdad, muy peligrosa, similar a la que se encuentra inmersa América Latina.

La realidad nos muestra que la vigencia del modelo actual acentúa, día a día, el empobrecimiento y la exclusión social e incrementa, exponencialmente, las desigualdades sociales.

El resultado de la quiebra de la solidaridad de la sociedad hará espectacular la polarización social, es decir, la clase media desaparecerá convirtiéndose en nuevos pobres, brecha que se ensanchará cada día más.

Con el rumbo que están tomando las medidas contra la crisis, España va camino de convertirse en un país más pobre, más desigual, con menos derechos sociales y con una democracia mermada. Y será así si siguen imperando los argumentos financieros sobre los sociales y políticos (claro neoliberalismo), permitiendo que las clases medias pierdan sus puestos de trabajo y su capacidad adquisitiva, para pasar a formar parte de una clase baja que engrosa las listas de la vulnerabilidad y la pobreza, lo que está provocando una clara regresión al feudalismo. En aquel momento no había parados pero había esclavos, ¿acaso vivir en la extrema pobreza no es parecido?, cuando ni tan siquiera podemos ser dueños de nuestras propias vidas, cuando tenemos que mendigar de la caridad para poder vivir.

¿Seres cada vez menos humanos y más míseros? Si para responder esto nos preguntamos ¿por qué no se erradica en la actualidad la pobreza, si hay riqueza suficiente? Mi respuesta es porque los poderosos son cada vez menos humanos y más míseros, porque para ser ricos unos, necesitan que otros sean pobres, pero beneficiándose de esa diferencia y de su esfuerzo y trabajo.

El objetivo de enriquecer a la minoritaria "élite económica", logra mejores resultados con medidas que perjudican a la mayoría de la población.

Desde el poder político y económico, nunca han faltado "razones" para robar los bienes ajenos, ¿no crees que esta máxima de Maquiavelo se ha convertido en el eje central de las políticas sociales de los gobiernos de la UE y del Gobierno español?



La UE ha sido un paladín de las ideas neoliberales, presionando para que éstas se implanten en los países miembros y con la crisis de 2008 se ha intensificado, apoyando fuertemente los intereses del capital.

Hasta 2009 la UE no tuvo gran incidencia en la política económica de los estados miembros, consideraba que cada país debía resolver sus propios problemas, pero con las altas cifras de deuda de algunos países de la Unión y cuando los mercados financieros (grandes bancos europeos) no estaban dispuestos a no recuperar los préstamos, la UE junto con el FMI y el BCE, "la Troika", se constituyeron en el agente principal de la política económica y les ha exigido a los estados rescatados el cumplimiento de condiciones muy drásticas.

El objetivo principal de la UE consiste en que estos países paguen la deuda por dos métodos: primero, que disminuyan el déficit público hasta situarlo con el nivel de deuda. Y segundo, que implanten programas de austeridad y ajuste (recortar los presupuestos públicos, establecer la reforma laboral, reducir las pensiones y privatizar todo lo que se puede privatizar). Todas las medidas encaminadas a ayudas financieras, y que afectan negativamente las condiciones de vida de la mayoría de la población.

Todo el proceso de integración de los estados miembros con la globalización y el neoliberalismo implantado en la UE, ha tenido consecuencias nefastas para la organización social de los países miembros, viéndose que el resultado ha sido un aumento de las desigualdades internas y de las divergencias entre los países.

¿Cuáles son los planteamientos que tenéis desde vuestra asociación para terminar con la "lógica de la ley" que está siendo utilizada como arma contra la mayoría social?

Primero es hacer ver a la sociedad que es posible y necesario construir una alternativa que implique un cambio al predominio neoliberal, que éste es el "único camino", y buscar otro alternativo que debe sustentarse en un modelo de desarrollo que asegure igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo y a los bienes sociales.

La salida de la crisis económica debe de pasar por "más" estado de bienestar y no por "menos", por ello es necesario articular políticas económicas, tributarias, financieras, etc., para que la tarea de ordenamiento, construcción y evaluación de las políticas sociales sea una realidad y no un deseo.

Y segundo, la movilización, movilización y movilización, esa es la única arma en la historia que la clase trabajadora ha podido utilizar positivamente contra el capitalismo. Y para ello siempre pongo de ejemplo a Islandia, donde en 2010, gracias a las movilizaciones sociales, lograron votar en referéndum si se pagaba la deuda de los bancos, de los especuladores con fondos públicos, y ganó el NO. Esta gran decisión de los islandeses permitió a su país reducir el coste social de la crisis sin consecuencias negativas de endeudamiento. Esa victoria fue solo de la sociedad islandensa contra el capitalismo. Capitalismo para el cual, ciertamente, fue una decisión mal tomada pues los especuladores perdieron muchísimos millones y que por ello no quieren que sea copiado por el resto de los países.

Pensiones Públicas suficientes y adecuadas para todas las personas, así lo mandata la CE en su artículo 50, ¿cómo logramos esto aquí y ahora? Y además ¿esto es posible?

Artículo 50 CE: "Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad".

Aquí podría hablaros de la riqueza de nuestro país, que la hay pero mal repartida, de lo que no se ingresa por los topes máximos, de la desfiscalización del capital, conductas que se deberían perseguir como fraude fiscal y corrupción, etc. De ello ya se ha hablado mucho por economistas de prestigio reconocido como Miren Etxezarreta, Xabier Pérez Davila, Vicenç Navarro, Juan Torres, Ignacio Zubiri… y un largo etcétera.

Sí es posible tener pensiones públicas, suficientes y adecuadas, pero para ello tenemos que trabajar en diferentes frentes de batalla en los que contribuir a la lucha, pues solamente luchando conjuntamente y unidos en los grandes pilares del estado de bienestar, que para mí son cinco: educación, sanidad, pensiones, trabajo y dependencia, conseguiremos el equilibrio necesario para poder alcanzar unas pensiones dignas. Equilibrio necesario e imprescindible si queremos que nuestro estado de bienestar subsista.

Las asociaciones ciudadanas debemos luchar apoyadas por otras organizaciones fundamentales como son los movimientos políticos de izquierda, que son más beligerantes con el poder económico, y asociaciones sindicales herederas del movimiento obrero, pero aquellas con claro funcionamiento democrático e inmunes al servilismo capitalista.

Todos unidos en torno a tres ideas fundamentales: la primera, las pensiones son un derecho y legítimo a que sean dignas, la segunda, que solo implicándonos a nivel personal en la lucha podemos tener resultados. No podemos estar a la espera de que otros nos resuelvan nuestros problemas, y la tercera es la lucha de clase, es decir, todos unidos y en contra de toda reforma que pueda vulnerar nuestros derechos sociales.

Resume en dos líneas lo que tú estimes sobre el Derecho a unas Pensiones Públicas, como Derecho Social fundamental e inalienable.

Cualquier gobierno debería tener como único fin la reducción de las desigualdades y la mejora de la calidad de vida de su ciudadanía.

Sin pensiones públicas y dignas lo único que tendremos es personas mayores viviendo por debajo del umbral de la pobreza hasta el punto de la beneficencia. Las mismas personas que lucharon para que consiguiésemos nuestro sistema social de bienestar y que hoy los poderes públicos están abandonando a su suerte.

Que las pensiones sean uno de esos Derechos sociales inalienables depende de todas y de todos.

Redacción Rojo y Negro